

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN



Curso:2011-2012

ÍNDICE

1º ESO

Ciencias Naturales	5
Ciencias Sociales	12
Matemáticas	19
Refuerzo de Matemáticas	19
Lengua castellana y literatura	20
Refuerzo de Lengua	21
Educación Física	22
Inglés	24
Francés	25
Educación Plástica	30
Música	32
Religión Católica	56

2º ESO

Ciencias Naturales	5
Ciencias Sociales	12
Matemáticas	19
Refuerzo de Matemáticas	19
Lengua castellana y literatura	20
Refuerzo de Lengua	21
Educación Física	22
Inglés	24
Francés	25
Educación Plástica	30
Música	32
Tecnología	36
Religión Católica	57

3º ESO

Biología y Geología	6
Ciencias Sociales	13
Educación para la ciudadanía	13
Matemáticas	19
Refuerzo de Matemáticas	19
Lengua castellana y literatura	20
Refuerzo de Lengua	21
Educación Física	22
Inglés	24
Francés	25
Física y Química	27
Tecnología	36
Religión Católica	57

4º ESO

Biología y Geología	7
Ámbito Científico-Tecnológico	11
Ciencias Sociales	14
Matemáticas A	19
Matemáticas B	19
Lengua castellana y literatura	20
Ámbito Socio-Lingüístico	20
Información y Comunicación	21
Educación Física	22
Inglés	24
Francés	25
Física y Química	27
Métodos de la Ciencia	28
Educación Plástica	30
Música	33
Tecnología	36
Ética	39
Latín	43
Informática Aplicada	52
Proyecto Integrado	54
Religión Católica	59

1º Bachillerato	
Biología y Geología	8
Ciencias de Mundo Contemporáneo	9
Historia del Mundo Contemporáneo	15
Matemáticas	19
Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales	19
Lengua castellana y literatura	20
Educación Física	22
Inglés	24
Francés	25
Física y Química	28
Diseño Técnico	31
Tecnología industrial	37
Filosofía	40
Latín I	43
Griego I	44
Economía	46
Proyecto Integrado	54
Religión Católica	59
2º Bachillerato	
Biología	10
Historia de España	16
Geografía	16
Historia del Arte	17
Historia de Andalucía	17
Matemáticas	19
Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales	19
Lengua castellana y literatura	20
Literatura universal	20
Educación Física	22
Inglés	24
Francés	25
Física	29
Química	29
Diseño Técnico	31
Tecnología industrial	37
Historia de la Filosofía	41
Latín II	44
Griego II	45
Economía	49
Proyecto Integrado	55
Religión Católica	59

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

CIENCIAS DE LA NATURALEZA DE 1º Y 2º DE ESO

CONCEPTOS Y PROCEDIMIENTOS

La evaluación de los contenidos conceptuales tendrá en cuenta la consecución de los objetivos conceptuales específicos de cada unidad.

La evaluación de los contenidos procedimentales tendrá en cuenta:

- 1) Si se han cumplido y en qué grado los objetivos procedimentales específicos de la unidad de trabajo en cuestión.
- 2) Realización de trabajos, informes de prácticas de laboratorio, actividades ligadas a salidas, etc.

Ambos contenidos se evaluarán conjuntamente porque las pruebas escritas suelen contener cuestiones referentes a conceptos y procedimientos, y porque ambos contenidos suelen estar muy relacionados.

El total de ambos apartados supondrá el 80 % del total de la nota final.

Los instrumentos que se utilizarán para valorar estos contenidos serán:

- 1) Realización de trabajos, cuya valoración dependerá del tipo de trabajo.
- 2) Notas de clase parciales.
- 3) Controles periódicos escritos. En principio se plantea uno por tema, pero su periodicidad y planificación quedan abiertos a lo que el profesor considere adecuado, según el desarrollo de las clases y las características del grupo.

ACTITUDES

La evaluación de los contenidos actitudinales supondrá un 20 % de la nota final y se basará en los siguientes aspectos:

- 1) Realización o no de las actividades de clase o de casa, y si éstas se corrigen o no.
- 2) Realización o no de cualquier otro tipo de trabajo o actividad.
- 3) Interés y comportamiento.

La evaluación de estos aspectos se realizará por los siguientes mecanismos:

- 1) Control de trabajo realizado por el alumno mediante la observación directa en clase, la revisión del cuaderno, etc.
- 2) Observación del interés del alumno por la asignatura, reflejado en su comportamiento de clase, participación, etc., y si presenta faltas de asistencia injustificadas.

RECUPERACIÓN

Los contenidos conceptuales y procedimentales se recuperarán con una prueba de recuperación al final de la evaluación correspondiente.

La recuperación de los contenidos actitudinales se hará utilizando los mismos criterios e instrumentos señalados anteriormente; es decir, valorando el interés, trabajo, etc.

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA DE 3º DE ESO

La evaluación de los contenidos conceptuales tendrá en cuenta la consecución de los objetivos conceptuales específicos de cada unidad.

La evaluación de los contenidos procedimentales tendrá en cuenta:

- 3) Si se han cumplido y en qué grado los objetivos procedimentales específicos de la unidad de trabajo en cuestión.
- 4) Realización de trabajos, informes de prácticas de laboratorio, actividades ligadas a salidas, etc.

Ambos contenidos se evaluarán conjuntamente porque las pruebas escritas suelen contener cuestiones referentes a conceptos y procedimientos, y porque ambos contenidos suelen estar muy relacionados.

El total de ambos apartados supondrá el 70-80 % del total de la nota final.

Los instrumentos que se utilizarán para valorar estos contenidos serán:

- 4) Realización de trabajos, cuya valoración dependerá del tipo de trabajo.
- 5) Notas de clase parciales.
- 6) Controles periódicos escritos. En principio se plantea uno por tema, pero su periodicidad y planificación quedan abiertos a lo que el profesor considere adecuado, según el desarrollo de las clases y las características del grupo.

ACTITUDES

La evaluación de los contenidos actitudinales supondrá un 20-30 % de la nota final y se basará en los siguientes aspectos:

- 4) Realización o no de las actividades de clase o de casa, y si éstas se corrigen o no.
- 5) Realización o no de cualquier otro tipo de trabajo o actividad.
- 6) Interés y comportamiento.

La evaluación de estos aspectos se realizará por los siguientes mecanismos:

- 3) Control de trabajo realizado por el alumno mediante la observación directa en clase, la revisión del cuaderno, etc.
- 4) Observación del interés del alumno por la asignatura, reflejado en su comportamiento de clase, participación, etc., y si presenta faltas de asistencia injustificadas.

RECUPERACIÓN

Los contenidos conceptuales y procedimentales se recuperarán con una prueba de recuperación al final de la evaluación correspondiente.

La recuperación de los contenidos actitudinales se hará utilizando los mismos criterios e instrumentos señalados anteriormente; es decir, valorando el interés, trabajo, etc.

BIOLOGIA Y GEOLOGÍA DE 4º DE ESO

CONCEPTOS Y PROCEDIMIENTOS

La evaluación de los contenidos conceptuales tendrá en cuenta la consecución de los objetivos conceptuales específicos de cada unidad.

La evaluación de los contenidos procedimentales tendrá en cuenta:

- 1) Si se han cumplido y en qué grado los objetivos procedimentales específicos de la unidad de trabajo en cuestión.
- 2) Realización de trabajos, informes de prácticas de laboratorio, actividades ligadas a salidas, etc.

Ambos contenidos se evaluarán conjuntamente porque las pruebas escritas suelen contener cuestiones referentes a conceptos y procedimientos, y porque ambos contenidos suelen estar muy relacionados.

El total de ambos apartados supondrá el 80 % del total de la nota final.

Los instrumentos que se utilizarán para valorar estos contenidos serán:

- 1) Realización de trabajos, cuya valoración dependerá del tipo de trabajo.
- 2) Notas de clase parciales.
- 3) Controles periódicos escritos. En principio se plantea uno por tema, pero su periodicidad y planificación quedan abiertos a lo que el profesor considere adecuado, según el desarrollo de las clases y las características del grupo.

ACTITUDES

La evaluación de los contenidos actitudinales supondrá un 20 % de la nota final y se basará en los siguientes aspectos:

- 1) Realización o no de las actividades de clase o de casa, y si éstas se corrigen o no.
- 2) Realización o no de cualquier otro tipo de trabajo o actividad.
- 3) Interés y comportamiento.

La evaluación de estos aspectos se realizará por los siguientes mecanismos:

- 1) Control de trabajo realizado por el alumno mediante la observación directa en clase, la revisión del cuaderno, etc.
- 2) Observación del interés del alumno por la asignatura, reflejado en su comportamiento de clase, participación, etc., y si presenta faltas de asistencia injustificadas.

RECUPERACIÓN

Los contenidos conceptuales y procedimentales se recuperarán con una prueba de recuperación al final de la evaluación correspondiente.

La recuperación de los contenidos actitudinales se hará utilizando los mismos criterios e instrumentos señalados anteriormente; es decir, valorando el interés, trabajo, etc.

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA DE 1º DE BACHILLERATO

CONCEPTOS Y PROCEDIMIENTOS

La evaluación de los contenidos conceptuales tendrá en cuenta la consecución de los objetivos conceptuales específicos de cada unidad.

La evaluación de los contenidos procedimentales tendrá en cuenta:

1. Si se han cumplido y en qué grado los objetivos procedimentales específicos de la unidad de trabajo en cuestión.
2. Realización de trabajos, informes de prácticas de laboratorio, actividades ligadas a salidas, etc.

Ambos contenidos se evaluarán conjuntamente porque las pruebas escritas suelen contener cuestiones referentes a conceptos y procedimientos, y porque ambos contenidos suelen estar muy relacionados.

El total de ambos apartados supondrá el 90 % del total de la nota final.

Los instrumentos que se utilizarán para valorar estos contenidos serán:

1. Realización de trabajos, cuya valoración dependerá del tipo de trabajo.
2. Notas de clase parciales.
3. Controles periódicos escritos. En principio se plantea uno por tema, pero su periodicidad y planificación quedan abiertos a lo que el profesor considere adecuado, según el desarrollo de las clases y las características del grupo.

VALORACIÓN DE LAS PRUEBAS ESCRITAS

En las pruebas escritas, además del conocimiento concreto del contenido de cada pregunta y su desarrollo adecuado, se valorará:

1. Claridad en la exposición de los conceptos y capacidad de síntesis.
2. Uso de un lenguaje científico apropiado.
3. Respuestas suficientemente razonadas.
4. Capacidad para relacionar conceptos, utilizando ejemplos y aplicaciones prácticas.
5. Desarrollo de esquemas, dibujos complementarios, etc. que ayuden a clarificar la respuesta.
6. Visión general del ejercicio, por ejemplo, que no haya errores graves de conceptos o preguntas en blanco.

ACTITUDES

La evaluación de los contenidos actitudinales supondrá un 10 % de la nota final y se basará en los siguientes aspectos:

1. Realización o no de las actividades de clase o de casa, y si éstas se corrigen o no.
2. Realización o no de cualquier otro tipo de trabajo o actividad.
3. Interés y comportamiento.

La evaluación de estos aspectos se realizará por los siguientes mecanismos:

1. Control de trabajo realizado por el alumno mediante la observación directa en clase, la revisión del cuaderno, etc.
2. Observación del interés del alumno por la asignatura, reflejado en su comportamiento de clase, participación, etc., y si presenta faltas de asistencia injustificadas.

RECUPERACIÓN

Los contenidos conceptuales y procedimentales se recuperarán con una prueba de recuperación al final de la evaluación correspondiente.

La recuperación de los contenidos actitudinales se hará utilizando los mismos criterios e instrumentos señalados anteriormente; es decir, valorando el interés, trabajo, etc.

CIENCIAS PARA EL MUNDO CONTEMPORÁNEO DE 1º DE BACHILLERATO

Los contenidos conceptuales y procedimentales se valorarán teniendo en cuenta lo siguiente:

- Cuaderno de clase. Deberá ser tipo carpeta de anillas, de modo que las hojas se puedan extraer de la misma. El transporte a casa se puede hacer solo de las hojas que hagan falta, protegidas en una funda de plástico. Esta será la forma de entregarlas al profesor para su revisión. Esta carpeta deberá contener:
 - Los ejercicios realizados en clase, ya corregidos.
 - Comentarios de textos realizados.
 - Al menos, un recorte de prensa por cada tema estudiado, con una noticia relacionada con el mismo y un resumen y comentario del mismo (si no se ha incluido en el blog).
 - Cualquier otra actividad realizada en clase.

En la valoración de la libreta se tendrá en cuenta:

- Presentación.
 - La realización y corrección de todas las actividades.
 - Contenido, expresión y ortografía.
- Comentario de un texto científico. Al final de cada tema se realizará una prueba que consistirá en el análisis de un texto, cuya nota supondrá un porcentaje de la nota final del trimestre.
 - Actividades o pequeños trabajos que se planteen durante el desarrollo de las clases. Algunas de estas actividades se plantearán con carácter voluntario, como por ejemplo actividades de investigación, realización de un blog, exposiciones orales, resolución de problemas, debates científicos de actualidad, etc.
 - Examen escrito de los temas desarrollados en clase.

La valoración de estos contenidos será del 80 % de la nota final, sabiendo que en este porcentaje se incluyen todos los apartados expuestos anteriormente.

La valoración de los contenidos actitudinales supondrá un 20 % de la nota final y se basará en los siguientes aspectos:

1. Control del trabajo realizado por el alumno mediante la observación directa en clase, la revisión del trabajo de clase, etc.
2. Observación del interés del alumno por la asignatura, reflejado en su comportamiento en clase, participación, etc., así como en si presenta faltas injustificadas de asistencia y puntualidad.

VALORACIÓN DE LAS PRUEBAS ESCRITAS

En las pruebas escritas, además del conocimiento concreto del contenido de cada pregunta y su desarrollo adecuado, se valorará:

1. Claridad en la exposición de los conceptos y capacidad de síntesis.

2. Uso de un lenguaje científico apropiado.
3. Respuestas suficientemente razonadas.
4. Capacidad para relacionar conceptos, utilizando ejemplos y aplicaciones prácticas.
5. Desarrollo de esquemas, dibujos complementarios, etc. que ayuden a clarificar la respuesta.
6. Visión general del ejercicio, por ejemplo, que no haya errores graves de conceptos o preguntas en blanco.

RECUPERACIÓN

Los contenidos conceptuales y procedimentales se recuperan con una prueba de recuperación tras la evaluación correspondiente.

La valoración de los contenidos actitudinales se hará utilizando los mismos criterios e instrumentos que los señalados anteriormente, es decir, valorando el interés, trabajos, etc.

BIOLOGÍA DE 2º DE BACHILLERATO

Hay que considerar que se trata de una materia de modalidad, de la que tendrán que examinarse los alumnos en selectividad. Por tanto, nuestra programación se basa en la programación e indicaciones de la ponencia de Biología.

Respecto a los instrumentos de evaluación, se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Asistencia a clase, buena actitud y realización de actividades. Podrán suponer una subida de hasta un punto, en la nota final.
- Exámenes quincenales (aproximadamente). No serán eliminatorios. Materia de examen: la parte correspondiente a las últimas dos semanas. Contarán un 30 % de la nota.
- 4 exámenes eliminatorios de los bloques siguientes: bioquímica; biología celular; Genética y Biotecnología; y microbiología e inmunología. Contarán un 70 % de la nota.

VALORACIÓN DE LAS PRUEBAS ESCRITAS

En las pruebas escritas, además del conocimiento concreto del contenido de cada pregunta y su desarrollo adecuado, se valorará:

1. Claridad en la exposición de los conceptos y capacidad de síntesis.
2. Uso de un lenguaje científico apropiado.
3. Respuestas suficientemente razonadas.
4. Capacidad para relacionar conceptos, utilizando ejemplos y aplicaciones prácticas.
5. Desarrollo de esquemas, dibujos complementarios, etc. que ayuden a clarificar la respuesta.
6. Visión general del ejercicio, por ejemplo, que no haya errores graves de conceptos o preguntas en blanco.

Se realizará una recuperación de cada uno de los exámenes eliminatorios y, al final de curso, habrá un examen final, donde aquellos alumnos que tengan uno o más bloques suspensos se examinarán de éstos.

La evaluación de los distintos tipos de contenidos (conceptos, procedimientos y actitudes) informa del grado de consecución de los objetivos didácticos, y éstos, a su vez, proporcionan información sobre el grado de consecución de las capacidades señaladas en los objetivos generales la programación.

ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO DE 4º DE ESO

Se tendrán en cuenta los siguientes elementos:

- Asistencia participativa.
- Esfuerzo personal y constancia en el trabajo diario.
- Preguntas en clase.
- Cuaderno de trabajo: resolución de ejercicios, corrección, presentación, creatividad
- Nivel de expresión, siempre partiendo de la situación personal del inicio del curso.
- Controles periódicos.
- La evaluación será continua e integradora. Al final de curso se hará una valoración de todo lo trabajado a lo largo del mismo. Sólo serán objeto de recuperación puntual por medio de control aquellos contenidos que por su carácter específico se presten a ello.

La nota trimestral será la media de la calificación obtenida en la parte de ciencias de la naturaleza y de matemáticas. Para ello, los dos profesores del ámbito se reunirán, como sucede en 3º de ESO, en Ciencias de la Naturaleza, para poner la nota conjunta.

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

CIENCIAS SOCIALES 1º ESO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Utilizar con precisión y rigor el vocabulario específico de cada unidad.
- Resolver con precisión las actividades planteadas en cada unidad.
- Interpretar con rigor imágenes y mapas que corresponden a cada unidad.
- Localizar en mapas las formas de relieve más importantes de Europa y España.
- Localizar los distintos tipos de climas, vegetación y fauna de la Tierra.
- Conocer los agentes responsables de la contaminación medioambiental.
- Conocer los hechos más relevantes que ocurrieron durante la Prehistoria.
- Distinguir las distintas etapas y sus principales características de la Prehistoria.
- Conocer los rasgos más importantes de las civilizaciones urbanas: Egipto y Mesopotamia.
- Conocer los rasgos más importantes de la civilización griega y romana.
- Distinguir entre causa y consecuencia de un hecho histórico.
- Identificar los principales pueblos invasores y colonizadores de la Península ibérica.
- Conocer las principales características del arte durante la Prehistoria y Edad Antigua.
- Tener una actitud positiva hacia el trabajo.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Exámenes: 50%

Actitud : 20%

Trabajo de clase y casa: 30%

CIENCIAS SOCIALES 2º ESO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Reconocer los rasgos sociales, económicos, políticos, religiosos y culturales que caracteriza la etapa feudal.
- Situar en el tiempo y espacio las diversas unidades políticas que coexistieron en la Península Ibérica durante la Edad Media.
- Identificar las características básicas del arte románico y gótico.
- Identificar las características básicas del arte del renacimiento.
- Distinguir los principales momentos en la formación del Estado Moderno.
- Conocer las causas y consecuencias de los grandes descubrimientos.
- Conocer las características más relevantes del Imperio colonial español.
- Conocer la crisis social y económica del siglo XVII.
- Distinguir las características principales del arte Barroco.
- Conocer las causas de la Decadencia del Imperio español.
- Tener una actitud positiva y activa hacia el estudio de la asignatura.
- Realizar las actividades correspondientes a cada unidad.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Exámenes: 50%

Actitud : 20%

Trabajo de clase y casa: 30%

CIENCIAS SOCIALES 3º ESO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Conocer los principales sistemas de explotación agraria existentes en el planeta.
- Reconocer los distintos sectores económicos.
- Identificar y localizar en el mapa de España las comunidades autónomas y sus capitales.
- Localizar e identificar en un mapa de Europa los principales países de Europa y sus capitales.
- Localizar e identificar los países de la U.E.
- Conocer los rasgos geográficos del espacio geográfico español.
- Conocer los rasgos geográficos de los distintos continentes.
- Reconocer las consecuencias medioambientales de las actividades económicas.
- Reconocer los rasgos básicos de la población mundial.
- Conocer las principales tendencias migratorias en la actualidad y sus consecuencias.
- Reconocer los indicadores socioeconómicos para identificar los desequilibrios territoriales y sus consecuencias.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Exámenes: 70%

Actitud: 15%

Trabajo de clase y casa: 15%.

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA 3º ESO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Escuchar, profundizar y comprender los diferentes puntos de vista en una argumentación.
- Expresar con claridad los argumentos de forma razonada.
- Valorar la importancia de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Usar el diálogo en las situaciones de conflicto.
- Comprender la necesidad de cuidar las relaciones humanas desde el respeto y amor a sus miembros.
- Conocer los elementos que confieren la diversidad a los individuos.
- Rechazar los conflictos y prejuicios sociales que se producen por temor al contacto con lo diferente.
- Identificar la discriminación que sufre actualmente la mujer en diferentes sectores.
- Señalar los beneficios de las sociedades democráticas.
- Analizar críticamente anuncios publicitarios de diferentes medios de información.
- Argumentar de forma razonada la necesidad de realizar un consumo responsable.
- Conocer la importancia de las leyes y de las normas de convivencia ciudadana.

- Mostrar actitudes solidarias hacia los que tienen menos, mediante un consumo responsable.
- Valorar la cultura de la paz.
- Condenar todo tipo de violencia y de guerra.
- Mantener una actitud de participación activa en los procesos de decisión.
- Rechazar la resolución de conflictos por medio de la violencia.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Participar en las actividades de clase.
- Utilizar el diálogo y mediación para resolver conflictos.
- Conocer las técnicas de debate.
- Mostrar actitudes de respeto y tolerancia.

Exámenes: 40%

Actitud: 30%

Trabajo de clase y casa: 30%

CIENCIAS SOCIALES 4º ESO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Describir las características del Antiguo Régimen.
- Reconocer la sociedad estamental.
- Identificar las ideas de la Ilustración española.
- Conocer las causas de la Revolución francesa.
- Conocer las Etapas de la Revolución francesa y las características de cada una.
- Conocer las características principales del liberalismo y nacionalismo.
- Conocer las causas de la Revolución industrial.
- Conocer las características del pensamiento obrero y su organización.
- Conocer las causas del retraso en la revolución industrial española.
- Identificar las causas del imperialismo y sus consecuencias.
- Reconocer los territorios correspondientes a los principales imperios coloniales.
- Conocer las causas de la I Guerra Mundial.
- Conocer las consecuencias de la I Guerra Mundial.
- Identificar las corrientes artísticas del siglo XIX.
- Reconocer los acontecimientos previos a la II Guerra Mundial.
- Identificar las causas de la crisis de la Restauración y caída de la Monarquía Borbónica.
- Conocer los principios básicos de la Constitución de 1812.
- Conocer las diferentes etapas del proceso de construcción del estado liberal español.
- Identificar las fases de la II República española y sus principales características.
- Reconocer los bandos de la guerra civil.
- Conocer las características de la guerra fría y su evolución.
- Describir el proceso de Descolonización.
- Explicar los principios de la Constitución de 1978.
- Reconocer los principales movimientos artísticos del siglo XX.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Exámenes: 70%

Actitud: 15%

Trabajo de clase y casa: 15%.

HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO. 1º BACHILLERATO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Identificar y caracterizar los rasgos básicos que permiten definir las sociedades del A. régimen.
- Señalar las transformaciones que se producen en el siglo XVIII como antesala de la crisis del A. régimen.
- Identificar las transformaciones económicas que tuvieron lugar en Gran Bretaña y en otros países de Europa desde fines del siglo XVIII.
- Situar cronológicamente los acontecimientos y procesos relevantes de las revoluciones liberales.
- Situar en tiempo y espacio el fenómeno del nacionalismo en el continente Europeo.
- Caracterizar las transformaciones relevantes en el orden social que tuvieron lugar en Europa y América durante el siglo XIX.
- Situar cronológicamente los acontecimientos y procesos relevantes de la evolución interna de cada una de las grandes potencias en la segunda mitad del siglo XIX.
- Caracterizar las transformaciones más significativas de carácter territorial que se han producido en esa área desde el último tercio del siglo XIX.
- Identificar las transformaciones económicas y sociales de la segunda fase de la revolución industrial y de la consolidación del capitalismo, relacionándolos con el fenómeno histórico paralelo de la expansión colonial.
- Caracterizar el imperialismo como una nueva forma de dominación colonial.
- Situar cronológicamente los acontecimientos de los orígenes y el desarrollo de la Gran Guerra.
- Situar cronológicamente los acontecimientos y desarrollo de la Revolución de 1917 y el nacimiento de la U.R.S.S
- Situar cronológicamente y distinguir las características de los períodos de expansión, prosperidad y recesión que experimentó la economía mundial durante el período de entreguerras.
- Explica los factores y causas que intervinieron en el desencadenamiento de los procesos de prosperidad de los años veinte , la crisis económica y la Gran Depresión.
- Situar cronológicamente los acontecimientos y procesos relevantes de la evolución de las democracias y la instauración de las dictaduras.
- Comparar y valorar las diferencias entre sistemas democráticos y dictaduras.
- Situar cronológicamente los acontecimientos y procesos relevantes de los orígenes y el desarrollo de la Segunda Guerra Mundial.
- Obtener y analizar información de fuentes documentales diversas.
- Conocer las causas del desencadenamiento de la Guerra Fría.
- Entender las causas de la desaparición de la Guerra Fría y la victoria del bloque capitalista.
- Conocer el concepto de descolonización.
- Reconocer los principales rasgos de los diversos procesos de descolonización.

- Enumerar las características del fenómeno del subdesarrollo, así como sus principales causas.
- Observar la existencia de diversos modelos de desarrollo capitalista y sabes sus ventajas e inconvenientes.
- Conocer las características políticas y socioeconómicas de la sociedad soviética.
- Conocer la expansión del comunismo por otros continentes: Asia, África y América Latina.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Exámenes: 80%
- Actitud: 10%
- Trabajo de clase y casa: 10%

HISTORIA DE ESPAÑA. 2º BACHILLERATO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Conocer y analizar los aspectos básicos más relevantes de la historia de España, situándolos cronológicamente y territorialmente.
- Sintetizar cada etapa histórica a partir de acontecimientos y situaciones relevantes. Reflexionando sobre la coexistencia de la continuidad y el cambio histórico y su proyección en el presente.
- Analizar los diversos rasgos sociopolíticos de la España democrática valorando la Constitución de 1978 y el proceso autonómico del Estado.
- Relacionar en ejes cronológicos los principales acontecimientos de la historia de España.
- Reconocer en la realidad de hoy las pervivencias del pasado.

GEOGRAFÍA. 2º BACHILLERATO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Localizar en latitud y en longitud a España y Andalucía explicando las consecuencias geográficas de dicha situación.
- Analizar los rasgos básicos que explican la originalidad y singularidad geográfica de España.
- Identificar la diversidad de contrastes geográficos de España.
- Explicar los rasgos generales del relieve peninsular.
- Comprender los principales elementos y factores del clima de la Península.
- Conocer las características esenciales de los climas templados-fríos y climas templados-cálidos.
- Conocer las características generales de la red hidrográfica, vertientes hidrográficas y paisajes vegetales.
- Clasificar los grandes conjuntos morfoestructurales del relieve peninsular.
- Comprender los datos básicos del espacio agrario.
- Distinguir los distintos tipos de explotaciones agrarias existentes en España.
- Explicar la evolución de la industria española a partir de los años 60.
- Conocer los principales sectores de la industria española actual.
- Conocer el nuevo mapa industrial de España.
- Explicar el proceso de terciarización en los últimos años por la economía española.

- Conocer la evolución del turismo en España y los modelos de turismo español.
- Aprender los costes ambientales del turismo, sus problemas y perspectivas de futuro.
- Identificar los distintos sistemas de transporte existentes en España.
- Explicar la evolución de la población española y andaluza.
- Conocer la densidad de población y su distribución espacial actual y sus factores explicativos.
- Explicar los rasgos básicos de la estructura demográfica de la población española y andaluza.
- Conocer la evolución de la urbanización española y sus consecuencias geográficas.
- Conocer la evolución de la ciudad española diferenciando sus etapas más significativas hasta la industrialización.

HISTORIA DEL ARTE. 2º BACHILLERATO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Interpretar obras de arte con un método que permita captar los elementos que las configuran.
- Identificar y situar cronológicamente obras de arte representativas de un momento histórico, señalando los rasgos característicos más destacados que permiten su clasificación en un estilo artístico.
- Contrastar y comparar concepciones estéticas y rasgos estilísticos para apreciar permanencias y cambios.
- Identificar y analizar obras significativas de artistas relevantes, con especial atención a las de los artistas españoles y andaluces.
- Observar y analizar momentos artísticos y obras de arte en museos y exposiciones.
- Demostrar interés por el conocimiento y la conservación del patrimonio.
- Dominar el vocabulario específico de cada unidad.

HISTORIA DE ANDALUCÍA. 2º BACHILLERATO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Conocer y explicar la evolución política de la Bética Romana.
- Conocer los rasgos básicos de la sociedad hispano-romana.
- Explicar las causas de la desaparición del dominio romano en la Bética.
- Identificar el establecimiento de los visigodos en la Bética.
- Conocer las manifestaciones artísticas romanas y visigodas.
- Identificar las causas del establecimiento de los musulmanes en el Al-áandalus.
- Conocer la evolución política del Al-áandalus.
- Conocer la sociedad y economía andalusí.
- Conocer las manifestaciones artísticas del arte hispano-musulmán.
- Conocer los principales acontecimientos políticos de la época moderna en Andalucía.
- Identificar los principales rasgos del arte renacentista y barroco andaluz .
- Conocer los principales representantes del arte renacentista y barroco andaluz.
- Conocer la participación de Andalucía en la historia política de España del XIX.
- Diferenciar las distintas formas de concepción del Estado.

- Analizar y distinguir las distintas ideologías políticas de la época.
- Conocer los principales rasgos del Romanticismo.
- Explicar las causas de la Restauración Borbónica.
- Señalar las distintas etapas de la Segunda República.
- Conocer el proceso de la Guerra Civil en Andalucía.
- Describir los orígenes y el desarrollo del movimiento obrero en Andalucía.
- Conocer las fechas clave de la dictadura franquista y de la transición democrática.
- Conocer las características de la emigración andaluza.
- Reconocer el papel que juega el turismo en el desarrollo de Andalucía.
- Sintetizar e identificar las fases de la transición democrática.
- Conocer los personajes principales de esta época.
- Conocer el proceso de aprobación del Estatuto de Autonomía.
- Identificar la situación actual de la economía andaluza.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. 2º BACHILLERATO

Exámenes: 90%

Actitud: 5%

Trabajo de clase y casa: 5%

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

Primer ciclo de la ESO:

10% Actitud (Asistencia, comportamiento, colaboración con el funcionamiento de la clase, e interés)
75% Exámenes (50% el trimestral)
15% Notas de pizarra, trabajo en clase, trabajo en casa, cuaderno de clase, cuaderno de estudio, lectura, ejercicios voluntarios...)

Segundo ciclo de la ESO:

10% Actitud (Asistencia, comportamiento, colaboración con el funcionamiento de la clase, e interés)
80% Exámenes (50% el trimestral)
10% Notas de pizarra, trabajo en clase, trabajo en casa, cuaderno de clase, cuaderno de estudio, lectura, ejercicios voluntarios...)

1º de Bachillerato:

10% Actitud, trabajo en clase y trabajo en casa.
85% Exámenes
5% Notas de pizarra y ejercicios voluntarios.

2º de Bachillerato:

10% Notas de pizarra, trabajo en clase, trabajo en casa y actitud.
90% Exámenes

Refuerzos de 1º, 2º y 3º de ESO

40% Cuaderno o Fichas de trabajo de clase. (No se mandarían deberes)
20% Comportamiento. Actitud. Interés .Traer el material (cuaderno, calculadora, reglas, compás.)
25% Pruebas
15% Notas de Pizarra

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA (ESO)

En los cuatro cursos que conforman la secundaria obligatoria, si los alumnos quieren superar positivamente el área de Lengua castellana y Literatura deberán realizar pruebas teóricas, esto es, exámenes, que pueden ser tanto orales como escritos; la lectura de los libros que se les han mandado a razón de uno al trimestre y que son obligatorios por lo que la no lectura de estos puede suponer que la materia no sea superada; además, si los profesores proponen a los alumnos la realización de trabajos individuales o en grupo, deberán respetar las exigencias del profesor así como la fecha de entrega de los mismos. Por otra parte, el cuaderno de clase tendrá que estar siempre a disposición del profesor para que pueda comprobar si las actividades que él ha mandado se encuentran hechas, si está bien cuidado y pulcro, etc. La ortografía y la expresión son también fundamentales por lo que será necesario llevar a cabo una penalización que no superará el punto en las pruebas escritas tanto si son exámenes de los contenidos de la materia como de las lecturas obligatorias. Finalmente, la asistencia a clase y la puntualidad así como la presentación de una conducta adecuada en el aula también serán tenidas en cuenta a la hora de aprobar la materia.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA . LITER. UNIVERSAL (BACHILLERATO)

En el bachillerato, al ser enseñanza postobligatoria, los alumnos deberán tener muy en cuenta que la no presentación de una conducta adecuada en el aula puede considerarse todavía más grave que en la enseñanza obligatoria ya que deben ser más maduros y respetar con más ahínco los derechos de sus compañeros así como los del profesor para poder llevar a cabo su labor docente. Además, al ser una enseñanza reglada, deberán asistir a clase y ser puntuales. El seguimiento del cuaderno de clase también será tenido en cuenta a la hora de evaluar al alumno y la realización de trabajos individuales o en grupo. Los exámenes también podrán ser orales o escritos y el peso de estos en la nota de evaluación será superior que en la secundaria teniendo en cuenta que no sólo nos referimos a los contenidos, sino también a la ortografía y a la expresión. Esto último no podrá sobrepasar los dos puntos de penalización. Las lecturas también son obligatorias por lo que deben ser leídas y superadas las pruebas que los profesores estimen oportunas para su valoración positiva.

En segundo de bachillerato se siguen las directrices y orientaciones generales de las Universidades Públicas de Andalucía para las pruebas de acceso a la Universidad; además, también se tendrá en cuenta la presentación de una conducta adecuada en el aula así como la asistencia a clase y la puntualidad. Lo mismo podemos decir de la asignatura de Literatura Universal que se imparte en segundo de bachillerato como materia optativa.

ÁMBITO SOCIOLINGÜÍSTICO (4º ESO)

En el ámbito sociolingüístico de la diversificación curricular se tendrá en cuenta, al igual que en las demás materias, la asistencia a clase, la puntualidad, el respeto al profesor y a sus compañeros. La lectura obligatoria de libros también se llevará a cabo y se calificará; pero, en vez de una al trimestre, se harán dos a lo largo del curso y se controlará su lectura capítulo a capítulo, teniendo en cuenta la comprensión de los mismos, la expresión y la ortografía mediante la realización de resúmenes. Además de todo lo dicho, se llevarán a cabo exámenes tanto orales como escritos de cada uno de los temas, diferenciando lo social de lo lingüístico y donde se valorarán los contenidos, la ortografía, la expresión y la presentación. Se revisará también el cuaderno de clase

periódicamente con el objeto de valorar su estado de conservación y su pulcritud. La nota final será un reflejo global de todo lo dicho anteriormente.

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN. 4º ESO

De información y comunicación, asignatura optativa de cuarto de secundaria, decir que se valorarán los trabajos individuales o en grupo que se hagan sobre diversos aspectos como reportajes, entrevistas orales o escritas, etc; el conocimiento de los nuevos medios de comunicación digitales; resúmenes de películas que se vean en horario escolar y la realización de un periódico al final de curso en el que participarán cada uno de los alumnos. También se calificará la expresión, la ortografía, la presentación del cuaderno de clase, de los trabajos , la asistencia a clase, la puntualidad y el comportamiento dentro del aula.

REFUERZO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

En los Refuerzos de Lengua castellana y Literatura se trabaja con cuadernillos de la editorial SM. Estos son obligatorios y sirven para reforzar la materia de Lengua del curso presente. Para superar la asignatura, se llevan a cabo pruebas de lectura, de comprensión de textos, ejercicios de ortografía, dictados, etc. la asistencia a clase y el comportamiento en ésta también se valorarán a lo largo del curso.

PENDIENTES

Los alumnos de secundaria con la asignatura pendiente de otro curso anterior deberán realizar un cuadernillo que sus respectivos profesores les entregarán y que les corregirán para que, posteriormente, puedan realizar una prueba objetiva de acuerdo con lo que han preparado en la fecha que ellos les indiquen.

Los alumnos de segundo de bachillerato con la asignatura pendiente de primero tendrán que examinarse en la fecha y de la materia que el jefe del departamento les anuncie.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Recopilar actividades, juegos, estiramientos y ejercicios de movilidad articular apropiados para el calentamiento y realizados en clase.

Se comprobará que el alumnado, una vez ha realizado en clase juegos y ejercicios diversos para calentar, propuestos por el profesorado, recoge en soporte escrito o digital ejercicios que pueden ser utilizados en el calentamiento de cualquier actividad física.

2. Identificar los hábitos higiénicos y posturales saludables relacionados con la actividad física y con la vida cotidiana.

Se pretende analizar si, durante la práctica de actividad física, se identifican y llevan a cabo determinados hábitos, como por ejemplo usar la indumentaria adecuada, hidratarse durante la actividad o atender a su higiene personal después de las sesiones. Igualmente, se deberán reconocer las posturas adecuadas en las actividades físicas que se realicen y en acciones de la vida cotidiana como estar sentado, levantar cargas o transportar mochilas.

3. Incrementar las cualidades físicas relacionadas con la salud, trabajadas durante el curso, respecto a su nivel inicial.

Con este criterio se pretende que el alumnado se muestre autoexigente en su esfuerzo para mejorar los niveles de las cualidades físicas relacionadas con la salud.

Para la evaluación se deberá tener en cuenta, sobre todo, la mejora respecto a sus propios niveles iniciales en las capacidades de resistencia aeróbica, fuerza resistencia y flexibilidad, y no sólo el resultado obtenido.

4. Mejorar la ejecución de los aspectos técnicos fundamentales de un deporte individual, aceptando el nivel alcanzado.

Mediante este criterio se evaluará la progresión de las capacidades coordinativas en las habilidades específicas de un deporte individual. Además se observará si hace una autoevaluación ajustada de su nivel de ejecución, y si es capaz de resolver con eficacia los problemas motores planteados.

5. Realizar la acción motriz oportuna en función de la fase de juego que se desarrolle, ataque o defensa, en el juego o deporte colectivo propuesto.

Se deberá demostrar que, en situaciones de ataque, se intenta conservar el balón, avanzar y conseguir la marca, seleccionando las acciones técnicas adecuadas; y, en situaciones de defensa, se intenta recuperar la pelota, frenar el avance y evitar que los oponentes consigan la marca. Dentro de este criterio también se tendrán en cuenta los aspectos actitudinales relacionados con el trabajo en equipo y la cooperación.

6. Mejorar el nivel de agilidad en un circuito en el que se combinen distintas habilidades con o sin móvil respecto a su nivel inicial.

El alumnado deberá demostrar la mejora en su nivel de agilidad; es decir, en aquellas actividades en las que se combinan, por un lado, habilidades básicas como desplazamientos, saltos o giros y, por otro, habilidades con móvil, como conducciones, pases y recepciones, lanzamientos y golpes. Estas habilidades se realizarán en varias direcciones y sentidos y a la máxima velocidad posible.

Para la evaluación se deberá tener en cuenta la mejora respecto a su propio nivel inicial en la ejecución de las distintas habilidades propuestas.

7. Elaborar un mensaje de forma colectiva, mediante técnicas como el mimo, el gesto, la dramatización o la danza, y comunicarlo al resto de los grupos.

Se pretende evaluar la capacidad de elaborar colectivamente un mensaje y comunicarlo, escogiendo alguna de las técnicas de expresión corporal trabajadas. Se

analizará la capacidad creativa, así como la adecuación y la puesta en práctica de la técnica expresiva escogida. También se podrán evaluar todos aquellos aspectos relacionados con el trabajo en equipo en la preparación de la actividad final.

8. Seguir las indicaciones de las señales de rastreo en un recorrido por el centro o sus inmediaciones.

Se deberá identificar el significado de las señales necesarias para completar el recorrido y, a partir de su lectura, seguirlas para realizarlo en el orden establecido y lo más rápido posible. También se valorará en este criterio la capacidad de desenvolverse respetuosamente con el entorno físico y social en el que se desarrolle la actividad.

9. Identificar las actividades que pueden realizarse en espacios abiertos cercanos al centro, así como el material y las condiciones necesarias para practicarlas con seguridad.

El alumnado deberá conocer las actividades que pueden desarrollarse en las proximidades del centro educativo, así como las características de cada una de ellas.

También identificará el material que se requiere para practicarlas y las medidas de seguridad, tanto propias como del entorno natural, para poder desarrollarlas con garantías.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA ESO

En cada uno de los apartados se especifica el porcentaje de la nota final.

Exámenes Teóricos: 30%

Exámenes Prácticos: 30%

Trabajos Teóricos: 30%

Actitud en clase: 10%

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA BACHILLERATO

En cada uno de los apartados se especifica el porcentaje de la nota final.

Exámenes Teóricos: 30%

Exámenes Prácticos: 30%

Trabajos Teóricos: 30%

Actitud en clase: 10%

DEPARTAMENTO DE INGLÉS

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA SECUNDARIA

70% Exámenes escritos.

30% Exámenes orales, libros de lectura y actitud.

Exámenes escritos: **70%** Gramática, vocabulario, comprensión lectora, escritura y audición.(Reading, Writing y Listening)
En estos exámenes, los alumnos tendrán que obtener una calificación igual o superior a 4 para poder realizarles la nota media.

Exámenes orales: **10%** Se realizarán a lo largo de cada trimestre.

Libros de lectura: **10%** Un libro de lectura por trimestre.

Actitud: **10%** En este apartado, incluimos la asistencia, la puntualidad, el trabajo en casa y en la clase, la realización de trabajos y la puntualidad en la entrega de los mismos. Las faltas de asistencia a clase injustificadas o justificadas de manera arbitraria, si superan el 20% del total de las horas de la asignatura por trimestre, supondrán una penalización de 1 punto sobre la nota global del trimestre.

Nota:

Con los grupos de 4º de ESO-B (A aquellos alumnos a los que se les ha realizado una adaptación curricular no significativa) y 1º de ESO nivel 4, no se seguirán estos criterios generales ya que su nivel de inglés requiere un tratamiento distinto. De igual modo, a todos aquellos alumnos a los que se les realice una adaptación curricular, significativa o no.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA BACHILLERATO

80% Exámenes escritos.

Los exámenes escritos constarán de gramática, vocabulario, comprensión lectora, escritura y audición (Reading, Listening and Writing). Se les hará nota media a partir de 4.

10% Exámenes orales: Se realizarán a lo largo de cada trimestre.

5% Lectura: Un libro por trimestre. Serán evaluados mediante una prueba escrita.

En el caso de 2º de Bachillerato, dos libros de obligada lectura y un tercero opcional que subirá nota.

5% Actitud: Asistencia y puntualidad. Las faltas injustificadas o justificadas con motivos poco razonables se penalizarán, si acumulan el 20% o más del total de horas de la asignatura, con 1 punto menos sobre la nota total.

Los trabajos (compositions, projects, etc.) se entregarán con puntualidad en la fecha fijada.

DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

I Habilidades comunicativas

Este criterio pretende valorar la capacidad para comprender de forma global y específica textos orales y escritos de carácter auténtico (diálogos, narraciones, descripciones, etc.) bien producidos en situaciones habituales de comunicación directa, o bien reproducidos por medios mecánicos, utilizando la lengua extranjera en registro estándar. Se debe valorar el uso que se hace de los elementos contextuales y formales para predecir significados o interpretar situaciones; así como el desarrollo de estrategias que permitan interpretar los mensajes de los interlocutores y captar el significado de las estrategias utilizadas por los mismos. En relación con lo anterior, debe tenerse en cuenta la actitud receptiva hacia todas las informaciones en lengua extranjera y hacia las diferencias significativas entre textos orales y escritos.

a) La evaluación de la capacidad de los alumnos/as para comunicarse cara a cara sobre temas familiares para ellos se hará ateniéndose a su capacidad para extraer la información global y específica de los mensajes emitidos por sus compañeros o por el profesor con intenciones comunicativas y sobre temas familiares para ellos, y de reaccionar de manera apropiada.

b) La evaluación de la capacidad de comprender lo esencial de mensajes grabados (descripciones y narraciones breves, conversaciones entre dos o más interlocutores) se hará ateniéndose a la capacidad del alumno/a para extraer la idea principal y las informaciones específicas de los textos grabados

c) La evaluación de la capacidad para leer textos auténticos, sencillos, de extensión limitada y de carácter variado (cartas, anuncios, carteles, canciones, folletos, etc.), así como leer textos de forma extensiva, se hará ateniéndose a la capacidad del alumno/a para extraer la información global y específica de textos distinguiendo los principales temas y argumentos expuestos.

Sobre la expresión oral y escrita en lengua extranjera. Tiene como finalidad la valoración de la capacidad para expresarse en situaciones habituales, de forma que resulte comprensible para el interlocutor, y también de la capacidad para usar estrategias, verbales o no, que aseguren la comunicación. De igual forma, se valorará la capacidad para expresarse oralmente y por escrito, atendiendo al desarrollo temático, organizando el discurso de forma coherente y ordenada, incluyendo elementos que aseguren la cohesión y usando los elementos formales que diferencian lo oral de lo escrito. Estas formas de trabajo vendrán acompañadas de actitudes de reconocimiento hacia la importancia de la organización formal, de la claridad y coherencia de los textos producidos, y de un interés por usar la lengua extranjera siempre que resulte posible, buscando oportunidades para ello.

a) La evaluación de la capacidad para desenvolverse oralmente en situaciones interactivas y utilizar las estrategias y recursos que aseguren la comunicación con el interlocutor se hará ateniéndose a la participación de los alumnos/as en conversaciones breves con sus compañeros o con el profesor/a, en las que tendrán que comprender los mensajes del interlocutor y reaccionar de manera comunicativamente apropiada a la situación, con el nivel de corrección esperado para el nivel.

b) La evaluación de la capacidad para comunicarse por escrito de forma ordenada, con incorrecciones que no afecten a lo esencial del mensaje se hará ateniéndose a la capacidad demostrada por los alumnos/as para redactar textos sencillos relativos a las principales intenciones comunicativas y respetando las convenciones de la

comunicación escrita (uso de mayúsculas, signos de puntuación y aquellos elementos que aseguran la cohesión y coherencia del texto).

Sobre la capacidad lectora. Este criterio hace referencia a la capacidad para leer, de forma extensiva, textos en lengua extranjera que conecten con temas variados cercanos al mundo e intereses de los alumnos/as. Se valorará el uso de estrategias y técnicas conectadas con la lectura extensiva, la variedad de textos tratados y la utilización de recursos gestionados de forma autónoma para solucionar los problemas que surjan en la comprensión.

La evaluación de la capacidad para leer de forma extensiva textos relacionados con el mundo de los alumnos/as se hará ateniéndose a su capacidad para aplicar mecanismos propios de búsqueda e interpretación (deducir significados, saltar lo que es irrelevante, usar diccionarios, usar el contexto icónico, etc.).

II Reflexión sobre la lengua

Este criterio se refiere a la capacidad del alumno/a para utilizar con eficacia todas las estrategias de comunicación y recursos lingüísticos interiorizados a través de la reflexión.

Se valorará el nivel de conceptualización alcanzado en relación con ciertas nociones y funciones del lenguaje, elementos lingüísticos de tipo fonológico, semántico y morfosintáctico, formatos y características de textos orales y escritos, cohesión y coherencia de los discursos y operaciones intelectuales básicas.

La evaluación de los alumnos/as para reflexionar sobre los elementos lingüísticos y comunicativos se hará ateniéndose a su capacidad para deducir las reglas de funcionamiento de la lengua a partir de las regularidades observadas, para aplicar de forma consciente inducciones a pesar de que puedan ser erróneas, para describir los pasos seguidos, para resolver problemas o tareas, para colaborar y negociar significados con otros, para reformular de forma progresiva las normas interiorizadas y para revisar los conocimientos adquiridos.

III Sobre el reconocimiento y aprecio de los aspectos socioculturales

Mediante este criterio se valora la capacidad para reconocer los elementos socioculturales implícitos o no en los textos utilizados y para interpretarlos correctamente. Esto conlleva una apreciación de los usos creativos e imaginativos de la lengua y de las visiones culturales distintas a la propia, desarrollando actitudes de respeto hacia valores y comportamientos de otras culturas.

La evaluación de los alumnos/as para reconocer y apreciar los aspectos socioculturales se hará ateniéndose a su capacidad para utilizar los datos que aparecen en los textos, su actitud ante informaciones con carga sociocultural, y la captación de otras normas y valores en las relaciones sociales (los hábitos cotidianos, el ocio, la familia, la gastronomía, etc.).

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La asistencia a clase es obligatoria para todos los alumnos oficiales y esta exigencia es imprescindible para que el alumnado sea evaluado positivamente.

60% de la media entre los exámenes de final de evaluación y los parciales.

40% de las actividades llevadas a cabo en la clase, la participación, la actitud y la colaboración.

Además, el profesor se reserva el derecho de repetir el examen al alumno que falte el día fijado, si dicho alumno no justifica su falta mediante un documento oficial.

La evaluación a lo largo del curso procurará valorar sobre todo la progresión desde un determinado nivel de partida para llegar a otro nivel de mayor importancia.

DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA

FÍSICA Y QUÍMICA. 3º ESO

CONCEPTOS Y PROCEDIMIENTOS

Los contenidos conceptuales y procedimentales se evaluarán conjuntamente. El total de ambos contenidos supondrá el 80 % de la nota final.

Los instrumentos de evaluación de estos contenidos serán:

-Exámenes escritos, donde se evaluará la demostración de conocimientos y la aplicación correcta de procedimientos. Su periodicidad vendrá determinada por lo que el profesor estime oportuno, dependiendo de las características del grupo.

-Notas de clase obtenidas mediante preguntas orales y relativas tanto a contenidos teóricos como a contenidos prácticos.

ACTITUDES

La evaluación de los contenidos actitudinales supondrá un 20 % de la nota final.

Los instrumentos de evaluación de estos contenidos serán:

-Observación del trabajo del alumno con respecto a la realización de las actividades tanto de clase como de casa y a su corrección.

-Revisión periódica del cuaderno de clase, valorando la constancia en el trabajo, el seguimiento y la corrección de las actividades, la expresión escrita, la limpieza y el orden.

-Observación del comportamiento en clase del alumno, valorando positivamente los siguientes aspectos: respeto al profesor, respeto a los compañeros, actitud positiva hacia las tareas, interés por aprender, cuidado del material, puntualidad y asistencia a clase.

FÍSICA Y QUÍMICA. 4º ESO

CONCEPTOS Y PROCEDIMIENTOS

Los contenidos conceptuales y procedimentales se evaluarán conjuntamente. El total de ambos contenidos supondrá el 80 % de la nota final.

Los instrumentos de evaluación de estos contenidos serán:

-Exámenes escritos, donde se evaluará la demostración de conocimientos y la aplicación correcta de procedimientos. Su periodicidad vendrá determinada por lo que el profesor estime oportuno, dependiendo de las características del grupo.

-Notas de clase obtenidas mediante preguntas orales y relativas tanto a contenidos teóricos como a contenidos prácticos.

ACTITUDES

La evaluación de los contenidos actitudinales supondrá un 20 % de la nota final.

Los instrumentos de evaluación de estos contenidos serán:

-Observación del trabajo del alumno con respecto a la realización de las actividades tanto de clase como de casa y a su corrección.

-Revisión periódica del cuaderno de clase, valorando la constancia en el trabajo, el seguimiento y la corrección de las actividades, la expresión escrita, la limpieza y el orden.

-Observación del comportamiento en clase del alumno, valorando positivamente los siguientes aspectos: respeto al profesor, respeto a los compañeros, actitud positiva hacia las tareas, interés por aprender, cuidado del material, puntualidad y asistencia a clase.

MÉTODOS DE LA CIENCIA. 4º ESO

CONCEPTOS Y PROCEDIMIENTOS

Los contenidos conceptuales y procedimentales se evaluarán conjuntamente. El total de ambos contenidos supondrá el 70 % de la nota final.

Los instrumentos de evaluación de estos contenidos serán:

- Exámenes escritos, donde se evaluará la demostración de conocimientos y la aplicación correcta de procedimientos. Su periodicidad vendrá determinada por lo que el profesor estime oportuno, dependiendo de las características del grupo.
- Notas de clase obtenidas mediante preguntas orales y relativas tanto a contenidos teóricos como a contenidos prácticos.
- Realización de trabajos.

ACTITUDES

La evaluación de los contenidos actitudinales supondrá un 30 % de la nota final.

Los instrumentos de evaluación de estos contenidos serán:

- Observación del trabajo del alumno con respecto a la realización de las actividades tanto de clase como de casa y a su corrección.
- Revisión periódica del cuaderno de clase, valorando la constancia en el trabajo, el seguimiento y la corrección de las actividades, la expresión escrita, la limpieza y el orden.
- Observación del comportamiento en clase del alumno, valorando positivamente los siguientes aspectos: respeto al profesor, respeto a los compañeros, actitud positiva hacia las tareas, interés por aprender, cuidado del material, puntualidad y asistencia a clase.

FÍSICA Y QUÍMICA. 1º BACHILLERATO

CONCEPTOS Y PROCEDIMIENTOS

Los contenidos conceptuales y procedimentales se evaluarán conjuntamente. El total de ambos contenidos supondrá el 90 % de la nota final.

Los instrumentos de evaluación de estos contenidos serán exámenes escritos, donde se evaluará la demostración de conocimientos y la aplicación correcta de procedimientos. Su periodicidad vendrá determinada por lo que el profesor estime oportuno, dependiendo de las características del grupo. Con estos instrumentos se valorará el conocimiento de leyes, teorías y estrategias relevantes para la resolución de problemas, así como la capacidad para aplicar estos conocimientos al estudio de situaciones concretas, relacionadas con los problemas trabajados durante el curso. También se valorará si saben reconocer situaciones problemáticas e identificar las variables que inciden en ellas.

ACTITUDES

La evaluación de los contenidos actitudinales supondrá un 10 % de la nota final.

Los instrumentos de evaluación de estos contenidos serán:

- Observación del trabajo del alumno con respecto a la realización de las actividades tanto de clase como de casa y a su corrección, valorando la constancia en el trabajo, la expresión escrita, la limpieza y el orden.
- Observación del comportamiento en clase del alumno, valorando positivamente los siguientes aspectos: respeto al profesor, respeto a los compañeros, interés por aprender, cuidado del material, puntualidad y asistencia a clase.

QUÍMICA. 2º BACHILLERATO

CONCEPTOS Y PROCEDIMIENTOS

La Química de segundo de Bachillerato es una materia de modalidad, de la que tendrán que examinarse los alumnos en Selectividad. Por tanto, nuestra programación se basa en la programación e indicaciones de la ponencia de Química.

CONCEPTOS Y PROCEDIMIENTOS

Los contenidos conceptuales y procedimentales se evaluarán conjuntamente. El total de ambos contenidos supondrá el 95 % de la nota final.

Los instrumentos de evaluación de estos contenidos serán exámenes escritos, donde se evaluará la demostración de conocimientos y la aplicación correcta de procedimientos. Su periodicidad vendrá determinada por lo que el profesor estime oportuno, dependiendo de las características del grupo. Con estos instrumentos se valorará el conocimiento de leyes, teorías y estrategias relevantes para la resolución de problemas, así como la capacidad para aplicar estos conocimientos al estudio de situaciones concretas, relacionadas con los problemas trabajados durante el curso.

ACTITUDES

La evaluación de los contenidos actitudinales supondrá un 5 % de la nota final.

Los instrumentos de evaluación de estos contenidos serán:

-Valoración de la constancia en el trabajo y de la limpieza y el orden en la expresión escrita.

-Observación del comportamiento en clase del alumno, valorando positivamente los siguientes aspectos: respeto al profesor, respeto a los compañeros, interés por aprender, cuidado del material, puntualidad y asistencia a clase.

FÍSICA. 2º BACHILLERATO

La Física de segundo de Bachillerato es una materia de modalidad, de la que tendrán que examinarse los alumnos en Selectividad. Por tanto, nuestra programación se basa en la programación e indicaciones de la ponencia de Física.

CONCEPTOS Y PROCEDIMIENTOS

Los contenidos conceptuales y procedimentales se evaluarán conjuntamente. El total de ambos contenidos supondrá el 95 % de la nota final.

Los instrumentos de evaluación de estos contenidos serán exámenes escritos, donde se evaluará la demostración de conocimientos y la aplicación correcta de procedimientos. Su periodicidad vendrá determinada por lo que el profesor estime oportuno, dependiendo de las características del grupo. Con estos instrumentos se valorará el conocimiento de leyes, teorías y estrategias relevantes para la resolución de problemas, así como la capacidad para aplicar estos conocimientos al estudio de situaciones concretas, relacionadas con los problemas trabajados durante el curso.

ACTITUDES

La evaluación de los contenidos actitudinales supondrá un 5 % de la nota final.

Los instrumentos de evaluación de estos contenidos serán:

-Valoración de la constancia en el trabajo y de la limpieza y el orden en la expresión escrita.

-Observación del comportamiento en clase del alumno, valorando positivamente los siguientes aspectos: respeto al profesor, respeto a los compañeros, interés por aprender, cuidado del material, puntualidad y asistencia a clase.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PLÁSTICA Y MÚSICA
EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL. ESO
CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Mínimos exigibles:

- Saber reconocer las figuras elementales regulares e irregulares
- Iniciarse en el concepto de proporción y tamaños relativos
- Ser capaz de relacionar en cualquier obra cada una de las partes
- Saber relacionar cualquier obra gráfica o plástica cada una de las partes con el todo
- Saber analizar y descubrir manifestaciones rítmicas en la naturaleza
- Percibir, comprender e interpretar las estructuras de las formas tridimensionales, sus proporciones y relaciones entre ellas y el espacio
- Saber organizar formas aisladas o en conjunto, utilizando materiales expresivos y moldeables
- Saber interpretar en estos espacios la proporción
- Saber analizar mediante la observación, la representación de formas elementales simetría e igualdad
- Ser capaz de visualizar en simetrías sencillas las relaciones establecidas entre ejes de simetría y puntos
- Conocer y relacionar los elementos que intervienen en la lectura de un mensaje visual.
- Análisis formal (medida, proporción, simetría, movimiento, textura)
- Iniciarse en el lenguaje y sintaxis elemental del vocabulario publicitario, cómic.
- Tener una concepción sencilla de la teoría del color, así como un conocimiento elemental de los materiales, sus procedencias y características.
- Ser capaces de observar las gamas, matices e intensidades en las formas naturales, objetos... bajo el efecto de distintos estímulos luminosos.
- Observar y analizar las informaciones visuales de los distintos canales de comunicación
- Iniciarse en el conocimiento de los lenguajes de comunicación
- Identificar los elementos básicos que intervienen en el proceso de creación de un comic

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Conceptos:

- * Contenidos de representación geométrica: **40%** de la calificación global
- * Contenidos de representación artística: **30%** de la calificación global

Procedimientos:

- * Contenidos de representación geométrica: **40%** de la calificación global
- * Contenidos de representación artística: **50%** de la calificación global

Actitudes:

- * En todos los bloques de contenidos la calificación de actitudes constituirá el **20%** de la calificación global. Se tendrá en cuenta negativamente la falta de material en clase así como el retraso en la presentación de ejercicios.

Estos criterios generales de calificación en la actitud son los mismos para los contenidos de las programaciones de este departamento, por lo que se especifican ampliamente más adelante

Se evaluarán a los alumnos en cada una de las tres evaluaciones teniendo la posibilidad de recuperar al comienzo de la siguiente evaluación mediante una prueba escrita teórica y práctica.

Con respecto al final de curso, los alumnos que no hayan superado alguna de las tres evaluaciones, por lo tanto, el curso académico, deberán presentarse a la prueba extraordinaria que se realizará en el mes junio. Esta prueba constará de dos partes, una teórica y otra práctica que harán media siempre que estén ambas aprobadas. La posibilidad de una prueba de septiembre se contemplará según normativa presente.

Los alumnos que presenten la asignatura de E.P.V. pendiente del curso anterior tienen la posibilidad de recuperarla realizando una prueba escrita así como los trabajos oportunos al final de la primera y segunda evaluación, haciéndole entrega al profesor correspondiente en la fecha fijada.

DIBUJO TÉCNICO. BACHILLERATO

Para valorarlos se realizarán una serie de ejercicios y problemas que nos muestre el trabajo diario del alumno. También deben superar una serie de pruebas escritas teórico-prácticas en cada una de las evaluaciones.

En estos cursos de bachillerato los criterios que vamos a tener en cuenta para evaluar serán los siguientes:

- Resolver problemas geométricos y valorar el método y el razonamiento de las construcciones, así como su acabado y presentación.
- Ejecutar dibujos técnicos a distinta escala, utilizando la escala gráfica establecida previamente y las escalas normalizadas.
- Aplicar el concepto de tangencia a la solución de problemas técnicos y al correcto acabado del dibujo en la resolución de enlaces y puntos de contacto.
- Aplicar las curvas cónicas a la resolución de problemas técnicos en los que intervenga su definición, las tangencias o las intersecciones con una recta. Trazar curvas técnicas a partir de su definición.
- Utilizar el sistema diédrico para la representación de formas poliédricas o de revolución. Hallar la verdadera forma y magnitud y obtener sus desarrollos y secciones.
- Realizar la perspectiva de un objeto definido por sus vistas o secciones y viceversa.
- Definir gráficamente un objeto por sus vistas fundamentales o su perspectiva, ejecutadas a mano alzada.
- Obtener la representación de piezas y elementos industriales o de construcción y valorar la correcta aplicación de las normas referidas a vistas, cortes, secciones, acotación y simplificación, indicadas en ellas.
- Culminar los trabajos de Dibujo Técnico, utilizando los diferentes recursos gráficos, de forma que éste sea claro, limpio y responda al objetivo para el que ha sido realizado.

Ejercicios y problemas resueltos en las pruebas teórico-prácticas

- Exactitud en la solución: hasta 5 puntos
- Elección de las soluciones más adecuadas: hasta 3 puntos
- Orden, claridad y limpieza: hasta 2 puntos

A nivel de evaluación los porcentajes serán los siguientes:

Conceptos: 70%

Procedimientos: 20%

Actitud: 10%

Al igual que los alumnos de E.S.O., los alumnos de bachillerato tendrán una recuperación al final de cada trimestre así como un examen final en el caso de no haber superado alguna de las tres evaluaciones. La posibilidad de una prueba de septiembre se contemplará según normativa presente.

MÚSICA. 1º y 2º ESO

Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula, interesándose por ampliar sus preferencias. Con este criterio se trata de comprobar en qué medida el alumnado es capaz de relacionar las características que permiten situar en su contexto a una obra musical y de mostrar una actitud abierta y respetuosa ante diferentes propuestas. La evaluación se realizará a partir de la audición de piezas musicales conocidas por el alumnado o, eventualmente, de otras con características muy similares que puedan identificarse con facilidad.

Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal) algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada. Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumnado para distinguir auditivamente algunas de las características relevantes de una obra musical y para expresar lo que ha reconocido a través de distintos lenguajes. El criterio se aplicará mediante la audición de diferentes ejemplos, explicitando previamente cuál o cuáles son los elementos que se han de identificar y describir.

Comunicar a los demás juicios personales acerca de la música escuchada. Este criterio permite evaluar la capacidad para comparar y enjuiciar diferentes tipos de música. Al mismo tiempo, permite valorar la asimilación de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de dar opiniones o "hablar de música".

Participar en la interpretación en grupo de una pieza vocal, instrumental o coreográfica, adecuando la propia interpretación a la del conjunto y asumiendo distintos roles. Se trata de comprobar si el alumnado, independientemente del grado de desarrollo técnico alcanzado, participa activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, actuando indistintamente como cantante, instrumentista, bailarín, director, solista, etc., intentando concertar su acción con la del resto del conjunto y colaborando en la consecución de unos resultados que sean producto del trabajo en equipo.

Utilizar con autonomía algunos de los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar y reproducir música y para realizar sencillas producciones audiovisuales. Con este criterio se observa la utilización funcional de algunos dispositivos electrónicos, audiovisuales e informáticos para la grabación y reproducción de audio y vídeo. No se trata de evaluar el grado de dominio técnico de estos recursos, sino de observar el interés y la disposición a utilizarlos de forma autónoma en aquellas actividades que lo requieren, así como la coherencia de su uso en relación a la finalidad pretendida.

Elaborar un arreglo para una canción o una pieza instrumental utilizando apropiadamente una serie de elementos dados. Con este criterio se observa la habilidad del alumnado para seleccionar y combinar distintos elementos musicales a fin de obtener un resultado adecuado en la elaboración de un arreglo sencillo para una pieza musical. Se partirá siempre de elementos previamente trabajados en el aula y se valorará tanto el proceso como los resultados obtenidos.

Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de interpretación y audición. A través de este

criterio se trata de comprobar el grado de comprensión de algunos de los signos y símbolos usados para representar la música y la utilización funcional de la lectura musical. Lo que se valora no es la capacidad para solfear, sino la destreza con que el alumnado se desenvuelve en la lectura una vez creada la necesidad de apoyarse en la partitura para interpretar una pieza musical o para seguir mejor una obra durante la audición.

Identificar en el ámbito cotidiano situaciones en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.

Este criterio intenta evaluar el grado de concienciación del alumnado ante las situaciones de contaminación acústica, especialmente de aquellas provocadas por un uso inadecuado de la música y su capacidad para proponer soluciones originales y contribuir activamente al cuidado de la salud y a la conservación de un entorno libre de ruidos molestos.

MÚSICA. 4º ESO

Explicar algunas de las funciones que cumple la música en la vida de las personas y en la sociedad. Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento del alumnado acerca del papel de la música en situaciones y contextos diversos: actos de la vida cotidiana, espectáculos, medios de comunicación, etc.

Analizar diferentes piezas musicales apoyándose en la audición y en el uso de documentos impresos como partituras, comentarios o musicogramas y describir sus principales características. Este criterio intenta evaluar la capacidad del alumnado para identificar algunos de los rasgos distintivos de una obra musical y para describir, utilizando una terminología adecuada, aspectos relacionados con el ritmo, la melodía, la textura o la forma. El análisis se realizará siempre en situaciones contextualizadas y a partir de la audición de obras previamente trabajadas en el aula o con características similares a las mismas.

Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a distintas músicas y eventos musicales, argumentándola en relación a la información obtenida en distintas fuentes: libros, publicidad, programas de conciertos, críticas, etc. Este criterio pretende evaluar la capacidad para expresar una opinión fundamentada respecto a una obra o un espectáculo musical, así como la habilidad para comunicar de forma oral o escrita y argumentar correctamente las propias ideas apoyándose en la utilización de diferentes fuentes documentales.

Ensayar e interpretar, en pequeño grupo, una pieza vocal o instrumental o una coreografía aprendidas de memoria a través de la audición u observación de grabaciones de audio y vídeo o mediante la lectura de partituras y otros recursos gráficos. Con este criterio se trata de comprobar la autonomía del alumnado y su disposición y colaboración con otros miembros del grupo, siguiendo los pasos necesarios e introduciendo las medidas correctivas adecuadas para lograr un resultado acorde con sus propias posibilidades.

Participar activamente en algunas de las tareas necesarias para la celebración de actividades musicales en el centro: planificación, ensayo, interpretación, difusión, etc. A través de este criterio se pretende valorar el conocimiento del alumnado de los pasos que se han de seguir en la organización y puesta en marcha de un proyecto musical, su iniciativa y su interés por la búsqueda de soluciones ante los problemas que puedan surgir.

Explicar los procesos básicos de creación, edición y difusión musical considerando la intervención de distintos profesionales. Este criterio pretende evaluar el conocimiento del alumnado sobre el proceso seguido en distintas producciones musicales (discos, programas de radio y televisión, cine, etc.) y el papel

jugado en cada una de las fases del proceso por los diferentes profesionales que intervienen.

Elaborar un arreglo para una pieza musical a partir de la transformación de distintos parámetros (timbre, número de voces, forma, etc.) en un fichero MIDI, utilizando un secuenciador o un editor de partituras. Con este criterio se intenta evaluar la capacidad del alumnado para utilizar diferentes recursos informáticos al servicio de la creación musical. Se trata de valorar la aplicación de las técnicas básicas necesarias para utilizar algunos de los recursos tecnológicos al servicio de la música y la autonomía del alumnado para tomar decisiones en el proceso de creación.

Sonorizar una secuencia de imágenes fijas o en movimiento utilizando diferentes recursos informáticos. Este criterio pretende comprobar los criterios de selección de fragmentos musicales adecuados a la secuencia de imágenes que se pretende sonorizar y la aplicación de las técnicas básicas necesarias para la elaboración de un producto audiovisual.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PARA EL ÁREA DE MÚSICA

Para un mejor seguimiento del trabajo del alumnado se propondrán las siguientes actividades:

Participación en clase.

Asistencia y conducta.

Interés mostrado hacia la asignatura.

Actitud de respeto hacia el profesor/a, hacia los compañeros/as y hacia el material.

Seguimiento del trabajo diario.

Corrección de cuadernos de clase.

Trabajos individuales, en pequeños grupos, y en gran grupo.

Exámenes de cada tema.

Práctica instrumental.

La nota de cada evaluación será la que resulte de:

60% los contenidos.

20% los procedimientos.

20% las actitudes.

Medidas para la mejora de la expresión escrita del área de música.

Los exámenes contarán con una pregunta de desarrollo en la que se valorarán:

La distinción clara de ideas principales y secundarias.

La utilización del léxico adecuado.

El correcto enlace de las oraciones del texto.

Respeto por las normas de presentación de escritos: márgenes, limpieza, sangrías, signos tipográficos, etc.

Empleo de una caligrafía claramente legible.

Estos ítems se valorarán del 1 al 5 y en una nota independiente a la del examen.

Falta de colaboración en la asignatura.

Se entiende por falta de colaboración en la asignatura de música la consecución de alguno de los siguientes hechos:

Acumulación de un número excesivo de faltas de asistencia injustificada (según el ROF, el tope se establece en un tercio de los días lectivos de la asignatura).

El no traer el material necesario para las clases de música (cuaderno, libro, flauta, etc.) **durante más de cinco días.**

No trabajar ni estudiar la asignatura de Música en clase, ni mostrar el más mínimo interés por la superación de la misma.

Esta falta de colaboración supone la pérdida del derecho a una evaluación continua. Si esta situación llega a producirse se seguirá el protocolo correspondiente de información a padres, al departamento y al Jefe de estudios y se tomarán las medidas oportunas para solucionar dicho problema.

Instrumentos para el profesorado

Para valorar el trabajo desarrollado por el profesor/a se pasarán una serie de encuestas anónimas en las que el alumno evalúa su trabajo en la asignatura Música, la labor realizada por el profesor/a, así como las explicaciones y actividades que se han llevado a cabo a lo largo del curso.

Información a las familias.

La información a las familias se realiza de la siguiente forma: Si es el profesor el que necesita hablar o informar a la familia, éste se pone en contacto con el tutor o tutora, que se encarga de localizar a los padres del alumno/a en cuestión y hablar con ellos. Si se trata de un tema delicado, el profesor/a que imparte esta asignatura es el que se encarga de hablar con los padres.

Si son los padres los que quieren informar a los profesores lo harán a través de una reunión con el tutor o tutora de su hijo/a, o, si lo necesita, puede pedir cita al profesor/a de música, que se reunirá con ellos y tratará directamente el problema.

Asignaturas pendientes

Los alumnos con la asignatura pendiente del año anterior tendrán un seguimiento dentro de clase. Se les exigirá trabajos de actualización para ponerse al nivel que se encuentran cursando. Estos trabajos se mandarán con suficiente antelación para que puedan ser entregados. Una vez corregidos se repartirán a los alumnos con las correcciones oportunas. Si se cree necesario, se fechará un examen de recuperación correspondiente a los contenidos de los trabajos de recuperación. Este protocolo se finalizará al concluir el segundo trimestre, para que los alumnos afectados puedan seguir sin ningún problema con las materias del curso en el que se encuentran.

Los alumnos que no cursen música durante ese curso académico y que tengan la asignatura pendiente del curso anterior tendrán un seguimiento especial a base de trabajos de repaso y actualización. Éstos se mandarán con suficiente antelación y deberán entregarse antes de la finalización del segundo trimestre. Si fuera necesario se fechará un examen de recuperación cuyo temario se corresponderá con el de los contenidos de los trabajos anteriormente citados

DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRIT.DE CALIFICACIÓN PARA ESO

Cuaderno y carpeta de Tecnología

Deben incluir:

- Todas las actividades que se hayan ido realizando en las distintas UD de la evaluación o del curso
- Todos los documentos para el alumno que el profesor haya ido entregando
- Apuntes tomados en clase
- Aportaciones de los alumnos y alumnas a las unidades didácticas
- Tendrán que estar secuenciadas y ordenadas todas las actividades y documentación del cuaderno, además de tener una esmerada presentación

Pruebas escritas

Se realizarán exámenes sobre una o varias unidades didácticas, a criterio del profesor. Los exámenes serán de diferentes tipos (desarrollo, práctico, preguntas cortas, tipo test...), dependiendo de los contenidos. En el caso concreto de los exámenes "tipo test" se penalizarán las respuestas incorrectas, para evitar que se realice el examen sin criterio alguno, únicamente, el de la mera suerte.

Cumpliendo lo aprobado en claustro, en las pruebas escritas de primero y segundo de la ESO se realizará una pregunta de desarrollo para evaluar, además de los contenidos propios, la expresión, redacción, ortografía y puntuación de los textos. Estos aspectos equivaldrán al 30% del valor total de la pregunta.

Proyectos técnicos

Se valorará el respeto a las normas de presentación de los proyectos técnicos, así como los contenidos del mismo y el trabajo desarrollado individualmente dentro del equipo. Se realizará un proyecto técnico (documento) para cada uno de los proyectos a realizar en el aula-taller.

Proyectos

Los proyectos tendrán que estar terminados en los plazos que haya determinado el profesor, además se valorará la estética, funcionalidad, creatividad. Se realizarán de uno a tres proyectos en el curso. Los proyectos a construir tendrán relación con los contenidos del nivel y los decidirá el profesor atendiendo a las características del curso y a las inquietudes del alumnado.

Asistencia a clase

Es obligatorio según marca la Ley. Debemos tener en cuenta que en los trabajos en equipo la falta de asistencia de algunos de sus componentes perjudica el buen funcionamiento del mismo. También se evaluará la participación en las actividades. Los alumnos con un número excesivo de faltas sin justificar (20% del total de cada trimestre) perderán el derecho a la evaluación continua, siendo su nota la de la prueba ordinaria.

Actitud y comportamiento en clase

Una actitud positiva en clase y un comportamiento adecuado, son fundamentales para un buen desarrollo de los contenidos. Son muy importantes las normas sobre el uso y control de las herramientas y maquinas (algunas peligrosas) y la organización del material escolar y propio. Los alumnos que no cumplan estas normas (tanto en clase como en el taller) podrán ser evaluados negativamente aunque hayan presentado las carpetas completas, ordenadas y los trabajos terminados y funcionando.

Como criterios de calificación para establecer las calificaciones en cada una de las tres evaluaciones en las que se ha organizado el curso se establecen los siguientes: las pruebas escritas ponderarán un 50%, los proyectos un 25%, las actividades diarias de clase un 15% y la actitud y el comportamiento en clase un 10%. El porcentaje asignado a cada instrumento pueden variar a criterio del profesor hasta en $\pm 25\%$, siendo la suma total de todos ellos el 100%.

Para los alumnos de diversificación el reparto de los porcentajes será el siguiente: pruebas escritas 30%, proyectos 30%, el trabajo diario un 20% y la actitud y el comportamiento un 20%. El porcentaje asignado a cada instrumento pueden variar a criterio del profesor hasta en $\pm 30\%$, siendo la suma total de todos ellos el 100%.

En la convocatoria ordinaria final de curso y en la extraordinaria de septiembre la nota será la obtenida en la prueba escrita. El profesor decidirá según su criterio y la situación del alumno, si en las convocatorias ordinaria y extraordinaria el alumno debe presentarse con toda la materia del curso o con solo parte de la misma.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA BACHILLERATO

En el caso de las asignaturas Tecnología Industrial I y II el proceso evaluador puede realizarse a través de los siguientes instrumentos:

1. *Realización de pruebas escritas para valorar el grado de adquisición de conocimientos, dominio del argot de la materia, comprensión de conceptos básicos, etc.*
 - **Este apartado valdrá como mínimo el 90% de la nota final.**
(Criterio del profesor)
2. *Criterios comunes para Bachillerato:*
 - ✓ Asistencia a clase y puntualidad. (Se perderá el derecho a la evaluación continua con un 20% de faltas sin justificar)
 - ✓ Correcta expresión oral y escrita.
 - ✓ Lectura comprensiva y dominio de los procedimientos y métodos de estudio.
 - ✓ Actividades, trabajos investigación y autonomía en el aprendizaje.
 - ✓ Madurez académica: capacidad de razonamiento lógico, de análisis y de síntesis para la consecución de los objetivos propuestos, y autonomía en el lenguaje.
 - ✓ Respeto a las directrices del profesorado y del centro.
 - ✓ Esfuerzo y estudio diario.
 - **Los criterios comunes supondrán como máximo el 10% de la nota final.**
(Criterio del profesor)

Se realizará una prueba escrita de cada bloque de contenidos. Para aprobar todo el curso se deben aprobar las pruebas de todos los bloques o suspender como máximo una. Si no se dan estas condiciones se deben recuperar los bloques suspensos en la prueba de JUNIO o todos los bloques en la prueba de SEPTIEMBRE. En las pruebas escritas se especificará la puntuación de cada pregunta o apartado, dejando así claro los criterios de calificación que se van a seguir.

CRITERIOS GENERALES DEL CORRECCIÓN DE LAS PRUEBAS DE BACHILLERATO

Estos criterios de corrección se establecen para todas las pruebas, incluidas las convocatorias Ordinaria y Extraordinaria y las pruebas de recuperación de pendientes:

1. Las respuestas deberán estar siempre suficientemente justificadas. Cuando se pida expresamente un razonamiento, una explicación o una justificación, el no hacerlo conllevará una puntuación disminuida, en ese apartado, en un porcentaje acorde con la importancia de la omisión y que, en su caso, se concretará en los criterios específicos de corrección de esa misma pregunta.
2. En las preguntas con varios apartados, la puntuación se repartirá entre los mismos, según quedará especificado en el mismo examen. Si no figurara, se entenderá que los apartados de ese ejercicio tienen igual valor.
3. Para la valoración de cada uno de los apartados, a la vista del desarrollo realizado por el alumno, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:
 - a) La explicación del fenómeno y las leyes a utilizar.
 - b) La utilización de esquemas o diagramas que aclaren la resolución del ejercicio
 - c) La expresión de los conceptos físicos en lenguaje matemático.
 - d) El uso correcto de las unidades y la homogeneidad dimensional de las expresiones.
 - e) La interpretación de los resultados
4. Más concretamente, si en la contestación de un apartado se cometiera un error de concepto básico, éste conllevará una puntuación disminuida, en ese apartado, en un porcentaje acorde a la importancia de la omisión. Los errores de cálculo numérico se penalizarán con un 10% de la puntuación del apartado correspondiente. Caso de obtener un resultado tan absurdo o disparatado que su aceptación suponga un desconocimiento de conceptos básicos, sin que se haga mención a ello, este apartado se penalizará con una reducción superior al 10 % mencionado, acorde con la importancia del error.
5. Cuando el resultado numérico se exprese sin unidades o con unidades incorrectas, la puntuación de ese apartado se disminuirá en la mitad del valor que le corresponda.

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA, LATÍN Y GRIEGO
ÁREA DE FILOSOFÍA

EDUCACIÓN ÉTICO-CÍVICA . 4º ESO

LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN para la superación de los criterios de evaluación son:

A. Las tres evaluaciones del curso: La calificación de una evaluación aprobada es de **5 puntos**. Esta nota procederá de la suma de las calificaciones obtenidas en los diferentes instrumentos de evaluación (suma efectuada al final de cada trimestre):

* **Contenidos actitudinales:** Relacionados con la asistencia, la puntualidad, el trabajo, el buen comportamiento en el aula...Este curso sumará un,5 % de la nota (**0,5 puntos**):

- 0,25 puntos por mantener en clase una buena conducta, que incluya la colaboración con el profesor y con los compañeros que facilite el desarrollo de la asignatura.
- 0,25 puntos por asistencia a las clases.

* **Contenidos procedimentales:** Relacionados con las actividades donde se resume, define, interpreta, clasifica... Se trata de los ejercicios realizados a diario (en el aula o en casa) sobre los contenidos teóricos: ejercicios o actividades previos, o bien de repaso, resumen, así como de aplicación o de recuperación. Sumarán el 10 % de la nota total (**1 punto**):

- 0,25 puntos por realización de las tareas en clase y de los deberes en casa.
- 0,25/0,5 puntos por haber obtenido una nota positiva en los ejercicios escritos pedidos durante la evaluación. Se incluirán aquí los trabajos o controles sobre los libros leídos durante el trimestre. O bien otro tipo de trabajos sobre temas propuestos por el profesor.
- 0,25 puntos por cometer menos de 4 faltas de ortografía (en todas las pruebas escritas) y por una presentación correcta de los ejercicios.

* **Contenidos conceptuales:** Relacionados con el conocimiento y razonamiento desarrollado en las **pruebas escritas**, cuyo porcentaje en la nota es del 85% (**8,5 puntos**) . Normalmente se realizarán dos por evaluación:

- Los alumnos que suspendan el primer examen podrán recuperarlo en el segundo; si aprueban éste la nota válida será la de este segundo examen.
- A los alumnos que aprueben el primer control se les calculará una media entre éste y el segundo.
- Habrá recuperación después de cada evaluación y al final del curso.

Los alumnos que no hayan obtenido evaluación positiva en alguna o todas las evaluaciones del curso (siguiendo el procedimiento indicado hasta aquí) podrán realizar al final del curso una **prueba escrita de recuperación final**, examen único, pero con preguntas de cada una de las evaluaciones suspensas. El examen será superado cuando tenga una calificación mínima de **5**. El alumno que tenga más de una evaluación suspensa deberá responder a un mínimo de cuestiones de dichas evaluaciones (es decir, no sirve hacer muy bien un trimestre y mal otro).

B. La evaluación final ordinaria (junio): La nota, que aparecerá en el boletín de calificaciones del alumno y será la definitiva en su expediente (salvo que esté suspenso), procederá: De la calificación media de las tres evaluaciones. Nos referimos a las calificaciones finales de cada trimestre obtenidas por el alumno según el procedimiento mostrado en el aptdo. A (con independencia de la nota que apareció en

el boletín los dos primeros trimestres). Para hacer la media hay que tener un mínimo de **4** en la evaluación.

Dicha calificación final se expresa mediante un número exacto (como en las dos primeras evaluaciones), entre el 1 y el 10 (según la normativa actual), siendo el aprobado un 5.

C. La evaluación final extraordinaria (septiembre): Se efectuará a partir de una única prueba escrita, que se considerará aprobada cuando se obtenga una puntuación mínima de **5**.

Todo esto significa que la evaluación, además de la superación de objetivos y contenidos, siempre tendrá en cuenta de forma positiva aspectos como: asistencia regular a las clases (y en caso de falta, su debida justificación ante el profesor, que decidirá entonces su consideración como falta justificada o injustificada); puntualidad en la asistencia y en la realización de las tareas; conducta apropiada en el aula, de respeto y consideración hacia los compañeros, el profesor y la propia asignatura; presentación correcta, limpia y ordenada, de los ejercicios propuestos, y muy especialmente de las pruebas escritas; actitud de interés hacia los contenidos de la materia, así como colaboración y participación en el desarrollo de las clases; disposición a la crítica de su propio proceso de aprendizaje, y actitud receptiva a la solución de sus dudas y dificultades.

FILOSOFÍA. 1º BACHILLERATO

LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN para la superación de los criterios de evaluación son:

A. Las tres evaluaciones del curso: La calificación de una evaluación aprobada es de **5 puntos**, nota que procederá de **la suma de las calificaciones** obtenidas en los instrumentos de evaluación, al final de cada trimestre, que valoran así los diferentes contenidos:

* **Contenidos actitudinales:** Relacionados con la asistencia, la puntualidad, el trabajo, la crítica del propio proceso de aprendizaje, la disposición a plantearse dudas... Pueden sumar un **2,5%** de la nota:

* **Contenidos procedimentales:** Relacionados con las actividades donde se resume, define, interpreta, clasifica... Se trata de los ejercicios realizados a diario (en el aula o en casa) sobre los contenidos teóricos: ejercicios o actividades previos a tales contenidos, de repaso, resumen, así como de aplicación o de recuperación. Sumarán **entre el 7,5% y el 10%** de la nota total, y pueden proceder de:

- 0,25 puntos por realización de los ejercicios (deberes) diarios.
- 0,25/0,5 puntos por obtener una nota positiva en los ejercicios escritos (uno o dos, sobre vocabulario o sobre textos).
- 0,25/0,5 puntos por aprobar los controles de test y/o de vocabulario (uno o dos).

* **Contenidos conceptuales:** Relacionados con el conocimiento y razonamiento desarrollado en las **exámenes escritos**, cuyo porcentaje en la nota es del **90% (9 puntos)**. Se realizarán uno o dos por evaluación:

- Los alumnos que suspendan el primer examen podrán recuperarlo en el segundo.
- A los alumnos que lo aprueben se les calculará una media entre éste y el segundo; si el segundo examen no estuviera aprobado sólo se hará media con el primero si la nota es al menos de 4.
- Habrá recuperación al final del curso.

Los alumnos que no hayan obtenido evaluación positiva en alguna o todas las evaluaciones del curso en junio podrán realizar una **prueba escrita de recuperación final**, examen único, pero con preguntas de cada una de las evaluaciones suspensas. El examen será superado cuando tenga una calificación mínima de **5**. El alumno que tenga más de una evaluación suspensa deberá responder a un mínimo de cuestiones de dichas evaluaciones (es decir, no sirve hacer muy bien un trimestre y nada en otro).

En todo caso, si obtiene un **4,5** puede completar su calificación con lo señalado en el aptdo. B.

B. La evaluación final ordinaria (junio): La nota (que figurará en el boletín de calificaciones) procederá:

- De la calificación media de las tres evaluaciones. Nos referimos a las calificaciones finales de cada trimestre obtenidas por el alumno (aptdo. A), con independencia de la nota aparecida en el boletín. Para hacer la media hay que tener una nota mínima de **4** en la evaluación. Su porcentaje total en la nota es del 100 %. Pero se puede mejorar dicha nota con el siguiente elemento:
- Trabajo realizado a partir de la lectura (opcional) de un libro. Subirá un 5 %.

C. La evaluación final extraordinaria (septiembre): Se efectuará a partir de una única prueba escrita, que se aprueba con una puntuación mínima de **5**. La calificación se expresará entre el 0 y el 10 (también se puede poner NP -no presentado-).

Todo esto significa que en la evaluación siempre tendrá en cuenta de forma positiva los siguientes aspectos, además de la lógica superación de objetivos y contenidos: asistencia regular a las clases (y en caso de falta, su justificación ante el profesor, que decidirá si la ausencia es justificada o injustificada);¹ puntualidad en la asistencia y en la realización de las tareas; conducta apropiada en el aula, de respeto y consideración hacia los compañeros, el profesor y la propia asignatura;² presentación correcta, limpia y ordenada, de los ejercicios propuestos, y muy especialmente de las pruebas escritas, que ofrecerán una redacción y escritura adecuadas (sin faltas de ortografía, con buena puntuación, sin fallos gramaticales y con un buen nivel léxico); colaboración e interés hacia los contenidos de la materia; disposición a la crítica de su propio proceso de aprendizaje, y actitud receptiva a la solución de sus dudas y dificultades.

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA. 2º BACHILLERATO

LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN para la superación de los criterios de evaluación son:

A. Las tres evaluaciones del curso: La calificación de una evaluación aprobada es de **5 puntos**. Esta nota procederá de la suma de las calificaciones obtenidas en los diferentes instrumentos de evaluación (suma que se efectuará al final de cada trimestre), que serán valorados así:

* **Contenidos actitudinales**: Relacionados con la asistencia, la puntualidad, el trabajo, la crítica del propio proceso de aprendizaje, la disposición a plantearse dudas... Es un **2,5%** de la nota, por asistencia y buena actitud.

* Los **contenidos procedimentales**. Relacionados con las actividades y ejercicios elaborados a partir de los textos, que permiten preparar las diversas preguntas del examen: contextualización, análisis de términos, temática de los textos, valoración de

¹ Si el alumno ha faltado, sin justificar debidamente, a un tercio de las horas de clase previas al examen escrito, perderá el derecho a ser evaluado.

² Si el profesor descubre al alumno copiando en alguna prueba, automáticamente obtendrá una nota de 0.

la actualidad. Puesto que ayudan a preparar de un modo directo el examen (de la asignatura y de Selectividad), su realización interviene ya en la nota obtenida por el alumno. No obstante serán positivamente considerados en la evaluación final de la materia (mayo).

* **Contenidos conceptuales:** Relacionados con el conocimiento y razonamiento desarrollado en los **exámenes**, cuyo porcentaje en la nota es del **97,5%**. Normalmente se realizará una por evaluación, pero en varias partes, sumándose la nota de todas ellas (que se hará proporcional a una nota total de 10):

- Los temas "cortos", de carácter secundario en el programa, serán evaluados en un pequeño examen escrito (calificado entre 1 y 3 puntos).
- Los temas centrales del trimestre se evalúan en un examen cuya duración será de 1:30 horas. La nota normalmente será de entre 9 y 10 puntos. En el caso de que ³dicha prueba cuente con un ejercicio de contexto, la profesora establecerá cada vez el porcentaje mínimo de puntuación a obtener en las restantes preguntas del examen (se quiere evitar que los alumnos menos trabajadores pretendan aprobar sólo con ese ejercicio y poco más, dado que pueden llevarlo preparado de antemano).
- Habrá recuperación al final del curso.

Los alumnos que no hayan obtenido evaluación positiva en alguna o todas las evaluaciones del curso en mayo podrán realizar una **prueba escrita de recuperación final**, examen único, pero con preguntas de cada una de las evaluaciones suspensas. El examen será superado cuando tenga una calificación mínima de **5** (o de **4,75** si se le puede sumar **0,25** –contenidos actitudinales-). El alumno que tenga más de una evaluación suspensa deberá responder a un mínimo de cuestiones de dichas evaluaciones (es decir, no sirve hacer muy bien un trimestre y nada en otro).

B. La evaluación final ordinaria (mayo): La nota (que aparecerá en el boletín de calificaciones) procederá: De la calificación media de las tres evaluaciones. Nos referimos a las calificaciones finales de cada trimestre obtenidas por el alumno (aptd. A), con independencia de la nota del boletín. Para hacer la media hay que tener una nota mínima de **4** en cada evaluación.

C. La evaluación final extraordinaria (septiembre): Se efectuará a partir de una única prueba escrita, aprobada cuando se obtenga una puntuación mínima de **5**. Será un examen similar al de mayo, con contenidos de los tres trimestres del curso. La calificación se expresará entre el 0 y el 10 (también se puede poner NP -no presentado-).

Todo esto significa que la evaluación, además de su principal componente, la superación de objetivos y contenidos, atenderá a los siguientes aspectos: asistencia regular a las clases (y presentación de justificación en el caso de falta); puntualidad en la realización de las tareas; conducta apropiada; presentación correcta, limpia y ordenada, de los ejercicios y exámenes, cuidando la escritura, redacción y expresión (sin faltas de ortografía, con una correcta puntuación, sin fallos gramaticales y con un buen nivel léxico); colaboración e interés, que se traducirá en la participación a la hora de analizar y valorar las teorías estudiadas; análisis crítico de su propio proceso de aprendizaje, con especial atención a la disposición a solventar sus propias dudas y dificultades.

³

⁺ Si el alumno ha faltado, sin justificar debidamente, a un tercio de las horas de clase previas al examen escrito, perderá el derecho a ser evaluado.

⁺ Si el profesor descubre al alumno copiando en alguna prueba, automáticamente obtendrá una nota de 0.

ÁREA DE LATÍN Y GRIEGO

LATÍN. 4º ESO

La evaluación del aprendizaje de los alumnos se plasmará periódicamente en calificaciones parciales que tendrán una finalidad informativa, para que los alumnos y sus padres conozcan el estado del aprendizaje en esa fecha. Estas calificaciones se emitirán en las fechas señaladas por el centro para cada periodo de evaluación y se expresarán en números enteros de 0 a 10.

Los criterios de calificación tendrán en cuenta el grado de consecución de los objetivos. Nuestra calificación estará basada no sólo en una prueba, sino en muchas y diferenciadas. Así, el porcentaje que hemos dado a los diferentes instrumentos de evaluación, será el siguiente:

- **Conceptos:** 40% será la media de las pruebas escritas o exámenes realizados en la evaluación (al menos dos)
- **Procedimientos:** 40% realización de trabajos de investigación y lectura de textos clásicos (o basados en ellos) en la evaluación.
- **Actitudes:** 20% trabajo diario, interés, implicación en la materia.

Será obligatorio tener una calificación en todos los apartados para poder aprobar, además de una calificación mínima de 3,5 en el apartado de conceptos. Se considerará aprobado/a aquél/aquella que haya alcanzado como mínimo un 50% de la nota total.

Los alumnos deberán realizar sus pruebas escritas con corrección ortográfica, de manera que cada 5 faltas de ortografía (de palabras diferentes), bajarán un punto a la calificación de la prueba, salvo que el alumno subsane estos errores corrigiendo dichas faltas (ej. Copia de cada falta 10 veces).

Por, otra parte, la falta a clase injustificada a clase se penalizará con -1 punto por cada tres faltas. Este descuento se efectuará sobre la nota final de cada trimestre.

La calificación final se obtendrá de la media aritmética de las calificaciones parciales.

La nota final de curso se hará con arreglo al siguiente criterio:

- ✓ 1ª evaluación: 30%
- ✓ 2ª evaluación: 30%.
- ✓ 3ª evaluación: 40%.

La nota resultante será la que aparecerá en su boletín al final de curso.

LATÍN I. 1º BACHILLERATO

La evaluación del aprendizaje de los alumnos se plasmará periódicamente en calificaciones parciales que tendrán una finalidad informativa, para que tanto los alumnos como sus padres conozcan el estado del aprendizaje en esa fecha. Estas calificaciones se emitirán en las fechas señaladas por el centro para cada periodo de evaluación y se expresarán en números enteros de 0 a 10.

Los criterios de calificación tendrán en cuenta el grado de consecución de los objetivos. Nuestra calificación estará basada no sólo en una prueba, sino en muchas y diferenciadas. Así, el porcentaje que hemos dado a los diferentes instrumentos de evaluación, es el siguiente:

- 80% será la media de las pruebas escritas o exámenes realizados en la evaluación (al menos dos).
- 20 % trabajo diario, implicación e interés.

Los alumnos deberán realizar sus pruebas escritas con corrección ortográfica, de manera que cada 3 faltas de ortografía (de palabras diferentes), bajarán un punto a la

calificación de la prueba, salvo que el alumno subsane estos errores corrigiendo dichas faltas (ej. Copia de cada falta 10 veces).

Por, otra parte, la falta a clase injustificada a clase se penalizará con -1 punto por cada tres faltas. Este descuento se efectuará sobre la nota final de cada trimestre.

La calificación final se obtendrá de la media aritmética de las calificaciones parciales.

La nota final de curso se hará con arreglo al siguiente criterio:

- ✓ 1ª evaluación: 30%
- ✓ 2ª evaluación: 30%.
- ✓ 3ª evaluación: 40%.

La nota resultante será la que aparecerá en su boletín al final de curso.

GRIEGO I. 1º BACHILLERATO

La evaluación del aprendizaje de los alumnos se plasmará periódicamente en calificaciones parciales que tendrán una finalidad informativa, para que los alumnos y sus padres conozcan el estado del aprendizaje en esa fecha. Estas calificaciones se emitirán en las fechas señaladas por el centro para cada periodo de evaluación y se expresarán en números enteros de 0 a 10.

Los criterios de calificación tendrán en cuenta el grado de consecución de los objetivos. Nuestra calificación estará basada no sólo en una prueba, sino en muchas y diferenciadas. Así, el porcentaje que hemos dado a los diferentes instrumentos de evaluación, es el siguiente:

La calificación responderá a los siguientes porcentajes:

- 80% será la media de las pruebas escritas o exámenes realizados en la evaluación (al menos dos).
- 20 % trabajo diario, implicación e interés.

Los alumnos deberán realizar sus pruebas escritas con corrección ortográfica, de manera que cada 3 faltas de ortografía (de palabras diferentes), bajarán un punto a la calificación de la prueba, salvo que el alumno subsane estos errores corrigiendo dichas faltas (ej. Copia de cada falta 10 veces).

Por, otra parte, la falta a clase injustificada a clase se penalizará con -1 punto por cada tres faltas. Este descuento se efectuará sobre la nota final de cada trimestre.

La calificación final se obtendrá de la media aritmética de las calificaciones parciales.

La nota final de curso se hará con arreglo al siguiente criterio:

- ✓ 1ª evaluación: 30%
- ✓ 2ª evaluación: 30%.
- ✓ 3ª evaluación: 40%.

La nota resultante será la que aparecerá en su boletín al final de curso.

LATÍN II. 2º BACHILLERATO

La evaluación del aprendizaje de los alumnos se plasmará periódicamente en calificaciones parciales que tendrán una finalidad informativa, para que los alumnos y sus padres conozcan el estado del aprendizaje en esa fecha. Estas calificaciones se emitirán en las fechas señaladas por el centro para cada periodo de evaluación y se expresarán en números enteros de 0 a 10.

Los criterios de calificación tendrán en cuenta el grado de consecución de los objetivos. Así, el porcentaje que hemos dado a los diferentes instrumentos de evaluación, es el siguiente:

- 80% será la media de las pruebas escritas o exámenes realizados en la evaluación (al menos dos).

- 20% restante se obtendrá de la evaluación del trabajo diario de los alumnos, de su implicación, interés, y participación en clase.

La calificación final se obtendrá de la media aritmética de las calificaciones parciales, pudiendo ser modificada "al alza" hasta 0'5 pts. En casos en que el esfuerzo del alumno a lo largo del curso haya sido especialmente relevante.

Los alumnos deberán realizar sus pruebas escritas con corrección ortográfica, de manera que cada 3 faltas de ortografía (de palabras diferentes), bajarán un punto a la calificación de la prueba, salvo que el alumno subsane estos errores corrigiendo dichas faltas (ej. Copia de cada falta 10 veces).

Por, otra parte, la falta a clase injustificada a clase se penalizará con -1 punto por cada tres faltas. Este descuento se efectuará sobre la nota final de cada trimestre.

La calificación final se obtendrá de la media aritmética de las calificaciones parciales.

La nota final de curso se hará con arreglo al siguiente criterio:

- 1ª evaluación: 30%
- 2ª evaluación: 30%.
- 3ª evaluación: 40%.

La nota resultante será la que aparecerá en su boletín al final de curso.

GRIEGO II. 2º BACHILLERATO

La evaluación del aprendizaje de los alumnos se plasmará periódicamente en calificaciones parciales que tendrán una finalidad informativa, para que los alumnos y sus padres conozcan el estado del aprendizaje en esa fecha. Estas calificaciones se emitirán en las fechas señaladas por el centro para cada periodo de evaluación y se expresarán en números enteros de 0 a 10.

Los criterios de calificación tendrán en cuenta el grado de consecución de los objetivos. Nuestra calificación estará basada no sólo en una prueba, sino en muchas y diferenciadas. Así, el porcentaje que hemos dado a los diferentes instrumentos de evaluación, es el siguiente:

La calificación responderá a los siguientes porcentajes:

- 80% será la media de las pruebas escritas o exámenes realizados en la evaluación (al menos dos)
- 20 % restante se obtendrá de la evaluación del trabajo diario de los alumnos, de su implicación, interés, y realización de trabajos.

La calificación final se obtendrá de la media aritmética de las calificaciones parciales, pudiendo ser modificada "al alza" hasta 0'5 pts. En casos en que el esfuerzo del alumno a lo largo del curso haya sido especialmente relevante.

Los alumnos deberán realizar sus pruebas escritas con corrección ortográfica, de manera que cada 3 faltas de ortografía (de palabras diferentes), bajarán un punto a la calificación de la prueba, salvo que el alumno subsane estos errores corrigiendo dichas faltas (ej. Copia de cada falta 10 veces).

Por, otra parte, la falta a clase injustificada a clase se penalizará con -1 punto por cada tres faltas. Este descuento se efectuará sobre la nota final de cada trimestre.

La nota final de curso se hará con arreglo al siguiente criterio:

- ✓ 1ª evaluación: 30%
- ✓ 2ª evaluación: 30%.
- ✓ 3ª evaluación: 40%.

La nota resultante será la que aparecerá en su boletín al final de curso.

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA-FOL

ECONOMÍA DE 1º DE BACHILLERATO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN COMUNES AL BACHILLERATO

En la reunión del Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica celebrada el 10 de Junio de 2010, se aprobaron los siguientes criterios comunes para bachillerato:

1. Asistencia a clase y puntualidad (se perderá el derecho a la evaluación continua con un 20% de faltas sin justificar).
2. Correcta expresión oral y escrita de los lenguajes específicos de cada materia.
3. Lectura comprensiva y dominio de los procedimientos y métodos de estudio.
4. Participación: actividades, trabajos e investigación.
5. Madurez académica: capacidad de razonamiento lógico, de análisis y síntesis para la consecución de los objetivos propuestos, y autonomía en el lenguaje.
6. Actitud positiva: respeto al trabajo de los compañeros, respeto a las directrices del profesorado y del Centro.
7. Esfuerzo y estudio diario.

CRITERIOS PROPIOS DE LA MATERIA DE ECONOMÍA

La evaluación constituye un elemento básico para la orientación de las decisiones curriculares. Permite definir adecuadamente los problemas educativos, emprender actividades de investigación didáctica, generar dinámicas de formación del profesorado y, en definitiva, regular el proceso de concreción del currículum a cada comunidad educativa.

Los criterios de evaluación que a continuación se relacionan, deberán servir como indicadores de la evolución de los aprendizajes de los alumnos, como elementos que ayudan a valorar los desajustes y necesidades detectadas y como referentes para estimar la adecuación de las estrategias de enseñanza puestas en juego.

1. Identificar los problemas económicos básicos de una sociedad y razonar la forma de resolverlos en los principales sistemas económicos, así como sus ventajas e inconvenientes.

Se pretende comprobar que los alumnos y alumnas reconozcan la escasez, la necesidad de elegir y su coste de oportunidad como las claves determinantes de los problemas básicos de todo sistema económico. También, que diferencien las distintas formas de resolver estos problemas en los principales sistemas económicos actuales y del pasado.

2. Señalar las relaciones entre división técnica del trabajo, productividad e interdependencia económica. Analizar el funcionamiento de los distintos instrumentos de coordinación de la producción, así como sus desajustes. Comprobar la adquisición de un conocimiento global sobre la estructura productiva en nuestro país y en Andalucía.

Se trata de comprobar que los alumnos y alumnas identifican las razones del proceso de división técnica del trabajo y son capaces de relacionar este proceso con la creciente interdependencia económica y con la necesidad de mecanismos de coordinación. También se pretende evaluar si han adquirido una visión global del funcionamiento del sistema productivo.

3. Interpretar las variaciones en precios de bienes y servicios en función de distintas variables y analizar las desviaciones que se producen en la práctica entre este conocimiento teórico y el mercado real. Se pretende comprobar que no sólo conocen el funcionamiento de los mercados teóricamente, sino que saben también aplicarlo a casos reales, y detectar diferencias.

4. Diferenciar las principales magnitudes macroeconómicas y analizar las relaciones existentes entre ellas, valorando los inconvenientes que presentan como indicadores de la calidad de vida. Interpretar y tratar con instrumentos informáticos cifras e indicadores económicos básicos.

Se trata de comprobar si los alumnos y alumnas reconocen, diferencian y relacionan las distintas magnitudes nacionales (PIB, PNB, PNN, RN). Si son capaces de representar el flujo circular de la renta de una economía y valorar las ventajas e inconvenientes del PIB como indicador de calidad de vida de una población.

5. Explicar e ilustrar con ejemplos significativos las finalidades y funciones del Estado en los sistemas de economía de mercado e identificar los principales instrumentos que utiliza, valorando las ventajas e inconvenientes de su papel creciente en la actividad económica. Explicar las funciones de otros agentes que intervienen en las relaciones económicas.

Se pretende comprobar que los alumnos reconozcan los distintos fallos del mercado, y los relacionen con las actuaciones que lleva a cabo el Estado para corregirlos (reguladoras, fiscales, redistributivas, estabilizadoras y proveedoras de bienes y servicios públicos), su grado de intervención y las consecuencias que provocan.

6. Describir el fenómeno actual de la Globalización, identificando sus distintos aspectos y señalando ejemplos que lo ilustren. Explicar las causas e importancia de la existencia del comercio internacional, identificando las formas que pueden adoptar las relaciones económicas entre países. Analizar la estructura básica de la balanza de pagos y las consecuencias del intercambio desigual entre países desarrollados y subdesarrollados.

Con este criterio se pretende evaluar si los alumnos y las alumnas reconocen los principales problemas de la Globalización económica, si ponen ejemplos, si reconocen las razones del proteccionismo económico. También se pretende comprobar si reconocen los datos esenciales de la balanza de pagos de la economía.

7. Explicar la naturaleza y funciones del dinero, los cambios en su valor y cantidad y cómo inciden estos cambios en la economía. Describir el proceso de creación de dinero, identificar las distintas teorías explicativas sobre las causas de la inflación y sus efectos sobre el conjunto de la economía. Explicar el funcionamiento del sistema financiero, los productos que ofrece y sus mercados.

Se trata de comprobar si los alumnos y alumnas reconocen las funciones del dinero y los productos financieros en una economía, si saben explicar en qué consiste el interés, la inflación, cómo se mide la misma y sus efectos económicos y sociales.

8. Distinguir entre datos, opiniones y predicciones. Reconocer distintas interpretaciones y señalar las posibles circunstancias y causas que las explican, a partir de informaciones procedentes de los medios de comunicación social que traten, desde puntos de vista dispares, una cuestión de actualidad referida a la política económica del país o Comunidad Autónoma de Andalucía.

Se pretende comprobar si los alumnos y alumnas son capaces de contrastar y evaluar críticamente las informaciones que aparecen en los distintos medios sobre una misma cuestión económica.

9. Identificar los rasgos diferenciadores de la estructura económica andaluza y su situación actual, partiendo de los indicadores económicos básicos, realizando estudios comparativos con los de otras comunidades y la media nacional.

Se trata de evaluar si los alumnos y alumnas son capaces de analizar la situación económica andaluza, su potencial económico y el aprovechamiento que se hace del mismo.

10. Valorar el impacto del crecimiento económico, las crisis económicas, la integración económica y el mercado global en la calidad de vida y el medio ambiente, con especial referencia a los problemas de crecimiento económico y

pobreza de los países no desarrollados como fruto de relaciones económicas desequilibradas junto a la necesidad de intercambios comerciales más justos y equitativos.

Se trata de evaluar si se reconocen las consecuencias del crecimiento sobre el reparto de la riqueza, sobre la degradación medioambiental y la calidad de vida, así como los problemas que limitan el desarrollo de las economías.

11. Analizar posibles medidas redistributivas, sus límites y efectos colaterales y evaluar las medidas que favorecen la equidad en un supuesto concreto.

Se pretende que los alumnos y alumnas sean capaces de analizar las desigualdades económicas y el modo en que determinadas medidas pueden corregirlas. También persigue estimar si reconocen la eficiencia de la imposición directa e indirecta, las políticas sociales y de solidaridad.

PROCESO DE EVALUACIÓN (CRIT. DE CALIFICACIÓN) Y RECUPERACIÓN

La evaluación continua será realizada por el profesor a través de diversos instrumentos entre los que cabe destacar:

- **Observación directa** de la actividad desarrollada por el alumno en clase.
- Realización de **pruebas escritas** cuya estructura será la siguiente:
 - Preguntas de verdadero o falso.
 - Preguntas de múltiples opciones, en las que una de las 4 posibles opciones será correcta.
 - Preguntas de teoría (memoria) sobre contenidos conceptuales y/o práctica (contenidos procedimentales).

En la prueba escrita se valorará la presentación, redacción y la capacidad de razonamiento del alumno.

- **Otros instrumentos** de evaluación serán:
 - Comentarios de prensa económica.
 - Realización de mapas conceptuales.
 - Elaboración de trabajos.
- En la calificación final se tendrá en cuenta la **ACTITUD** del alumno en el aula.
 - Asistencia diaria a clase. En caso de falta **injustificada** de asistencia a clase, este criterio no será tenido en cuenta
 - Originalidad. Ser capaz de enjuiciar con criterio propio; decidir con la propia razón; tener iniciativa; crear.
 - Puntualidad. Hacer lo que hay que hacer en cada momento sin demorarse injustificadamente; llegar y realizar todo a la hora prevista.
 - Ser capaz de reaccionar positivamente a todas las situaciones; descubrir los aspectos positivos que tienen todas las circunstancias; ser animador de los demás.
 - Ser capaz de vincularse a los demás con ofrecimiento personal; estimular a otros a que piensen y hagan lo que deben.
 - Cooperación. Ser capaz de trabajar con otros en una tarea común; manifestar espíritu y disposición de equipo, aportando lo que personalmente se puede.

En la nota final se realizará la siguiente ponderación:

Prueba escrita: 80%

Observación directa: 15%.

Otros instrumentos: 5%.

La evaluación de la prueba será negativa, con calificación 0, caso de que el alumno en el desarrollo de la misma, utilizase algún recurso no autorizado por el profesor (chuletas, copiar de libros, copiar de compañeros,....etc.).

Por otra parte, teniendo en cuenta que la evaluación de los alumnos sigue un proceso continuo en el tiempo, en los supuestos en los que aquellos alumnos no superen los contenidos mínimos exigibles, se llevará a cabo una prueba de carácter escrito de aquellas evaluaciones que no fueron superadas. Estas recuperaciones se comunicarán con tiempo suficiente a los alumnos para que éstos puedan preparar tales actividades de recuperación sin ningún problema.

Por lo que se refiere a los alumnos con materia pendiente de Economía de 1º de Bachillerato y están cursando 2º de Bachillerato, se podrán proponer el realizar actividades de recuperación para ellos exclusivamente y/o la realización de 2 ó 3 pruebas que medirán los objetivos no alcanzados en su momento.

ECONOMÍA DE LA EMPRESA DE 2º DE BACHILLERATO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN COMUNES AL BACHILLERATO

En la reunión del Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica celebrada el 10 de Junio de 2010, se aprobaron los siguientes criterios comunes para bachillerato:

1. Asistencia a clase y puntualidad (se perderá el derecho a la evaluación continua con un 20% de faltas sin justificar).
2. Correcta expresión oral y escrita de los lenguajes específicos de cada materia.
3. Lectura comprensiva y dominio de los procedimientos y métodos de estudio.
4. Participación: actividades, trabajos e investigación.
5. Madurez académica: capacidad de razonamiento lógico, de análisis y síntesis para la consecución de los objetivos propuestos, y autonomía en el lenguaje.
6. Actitud positiva: respeto al trabajo de los compañeros, respeto a las directrices del profesorado y del Centro.
7. Esfuerzo y estudio diario.

CRITERIOS PROPIOS DE LA MATERIA DE ECONOMÍA DE LA EMPRESA

La evaluación constituye un elemento básico para la orientación de las decisiones curriculares. Permite definir adecuadamente los problemas educativos, emprender actividades de investigación didáctica, generar dinámicas de formación del profesorado y, en definitiva, regular el proceso de concreción del currículum a cada comunidad educativa.

Los criterios de evaluación que a continuación se relacionan, deberán servir como indicadores de la evolución de los aprendizajes de los alumnos, como elementos que ayudan a valorar los desajustes y necesidades detectadas y como referentes para estimar la adecuación de las estrategias de enseñanza puestas en juego.

1. Conocer e interpretar los diversos elementos de la empresa, sus tipos, funciones e interrelaciones, valorando la aportación de cada uno de ellos según el tipo de empresa.

Se pretende que los alumnos sepan diferenciar los diferentes elementos que comprenden una empresa (grupo humano, patrimonio, entorno y organización), la existencia de elementos diferentes en función de qué empresa se trate y las relaciones entre la empresa y el exterior (otras empresas, administraciones públicas, clientes, proveedores, etc.).

2. Identificar los rasgos principales del sector en que la empresa desarrolla su actividad y explicar, a partir de ellos, las distintas estrategias, decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales.

Se trata de comprobar que el alumno sabe qué es un sector empresarial y que es capaz de identificar a qué sector pertenece una empresa cualquiera, señalando las diferentes estrategias que puede seguir una empresa para la consecución de los objetivos. Igualmente, deberá saber diferenciar las implicaciones, tanto positivas

como negativas, que suponen las decisiones empresariales en los ámbitos social y medioambiental.

3. Analizar las principales características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, las políticas de marketing aplicadas por una empresa ante diferentes situaciones y objetivos.

Se pretende que sepa caracterizar un mercado en función del número de competidores, del producto vendido, etc. y que, identificando las distintas políticas de marketing, sepa adaptarlas a cada caso concreto. Igualmente se evalúa que sepa interpretar y valorar estrategias de marketing, incorporando en esa valoración consideraciones de carácter ético, ambiental, etc.

4. Describir la organización de una empresa y sus posibles modificaciones en función del entorno en el que desarrolla su actividad.

Este criterio pretende comprobar si sabe interpretar la organización formal e informal de una empresa y detectar y proponer soluciones a disfunciones o problemas que impidan un funcionamiento eficiente de la organización empresarial.

5. Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa y calcular el beneficio y su umbral de rentabilidad.

Se pretende valorar en los alumnos la capacidad de diferenciar y estructurar los ingresos y costes generales de una empresa, determinando el beneficio o pérdida generada, así como el umbral de ventas necesario para su supervivencia.

6. Diferenciar las posibles fuentes de financiación en un supuesto sencillo y razonar la elección más adecuada.

La finalidad de este criterio es comprobar que se saben valorar las necesidades de financiación básicas de una empresa y proponer argumentadamente las opciones financieras que mejor se adaptan a cada caso concreto.

7. Valorar distintos proyectos de inversión sencillos y justificar razonadamente la selección de la alternativa más ventajosa.

Se pretende comprobar la capacidad para utilizar métodos diversos de selección de inversiones con objeto de resolver casos básicos.

8. Identificar los datos más relevantes del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias, explicar su significado, diagnosticar su situación a partir de la información obtenida y proponer medidas para su mejora.

Se pretende comprobar la capacidad que los alumnos y alumnas sepan reconocer los diferentes elementos de estos documentos y su significado en la empresa. También se pretende valorar si los alumnos son capaces de analizar la situación patrimonial, financiera y económica en un caso sencillo detectando desequilibrios y proponiendo medidas sencillas correctoras de éstos.

9. Analizar situaciones generales de empresas reales o imaginarias utilizando los recursos materiales adecuados y las tecnologías de la información.

Se pretende averiguar si son capaces de aplicar sus conocimientos tecnológicos al análisis y resolución de casos sencillos, valorando el rigor en el análisis e interpretación de la información.

10. Diseñar y planificar un proyecto empresarial simple, con actitud emprendedora y creatividad, evaluando su viabilidad.

Con este criterio se pretende valorar si se sabe aplicar con creatividad los contenidos de la materia a un sencillo proyecto empresarial, valorando sus dificultades, debilidades y oportunidades. Además, considerar la disposición al trabajo, actitudes clave para que el emprendedor pueda abordar proyectos de creación de empresas.

11. Analizar un hecho o una información del ámbito empresarial, aplicando los conocimientos adquiridos.

Se trata de observar si el alumnado ha adquirido la suficiente experiencia, autonomía e iniciativa para indagar en una institución de su entorno; analizar un hecho o una información sobre la misma, obtener datos y llegar a conclusiones adecuadas.

PROCESO DE EVALUACIÓN (CRIT. DE CALIFICACIÓN) Y RECUPERACIÓN

La evaluación continua será realizada por el profesor a través de diversos instrumentos entre los que cabe destacar:

- Observación directa de la actividad desarrollada por el alumno en clase.
 - Realización de pruebas escritas que constarán de dos partes:
 - Parte teórica, en la que el [alumn@s](#) tendrá que demostrar que conoce los conceptos básicos expuestos en los criterios de evaluación.
 - Parte práctica, en ella el [alumn@s](#) demostrará que puede resolver correctamente todos los problemas prácticos que surgen en la empresa (análisis del patrimonio empresarial, métodos de selección de inversiones, punto muerto,...)
 - Otros instrumentos de evaluación serán:
 - Comentarios de prensa económica.
 - Realización de mapas conceptuales.
 - Elaboración en grupo de un proyecto de creación de una empresa.
 - Trabajos individuales.
 - En la calificación final se tendrá en cuenta la ACTITUD del alumno en el aula.
 - Asistencia diaria a clase. En caso de reiteradas faltas **injustificadas** de asistencia a clase, este criterio no será tenido en cuenta
 - Originalidad. Ser capaz de enjuiciar con criterio propio; decidir con la propia razón; tener iniciativa; crear.
 - Puntualidad. Hacer lo que hay que hacer en cada momento sin demorarse injustificadamente; llegar y realizar todo a la hora prevista.
 - Ser capaz de reaccionar positivamente a todas las situaciones; descubrir los aspectos positivos que tienen todas las circunstancias; ser animador de los demás.
 - Ser capaz de vincularse a los demás con ofrecimiento personal; estimular a otros a que piensen y hagan lo que deben.
 - Cooperación. Ser capaz de trabajar con otros en una tarea común; manifestar espíritu y disposición de equipo, aportando lo que personalmente se puede.
 - En la nota final se realizarán la siguiente ponderación:
 - Pruebas escritas: 80 %.
 - Observación directa: 15%
 - Otros: 5 %.

La evaluación de la prueba será negativa, con calificación 0, caso de que el alumn@ en el desarrollo de la misma, utilizase algún recurso no autorizado por el profesor (chuletas, copiar de libros, copiar de compañeros,....etc.).

Por otra parte, teniendo en cuenta que la evaluación de los alumnos sigue un proceso continuo en el tiempo, en los supuestos en los que aquellos alumnos no superen los contenidos mínimos exigibles, se llevará a cabo una prueba de carácter escrito de aquellas evaluaciones que no fueron superadas. Estas recuperaciones se comunicarán con tiempo suficiente a los alumnos para que estos puedan preparar tales actividades de recuperación.

DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA

INFORMÁTICA APLICADA. 4º ESO

EVALUACIÓN

Para evaluar se utilizarán los siguientes instrumentos:

Anotaciones en el cuaderno del profesor. Relativas a comportamiento, puntualidad, asistencia, participación, actitud y trabajo en clase. Las anotaciones que se pueden realizar son relativas a:

- Entregas de relaciones de ejercicios obligatorios.
 - Por cada relación de ejercicios obligatorios entregada dentro del plazo fijado por el profesor, completamente realizada y que no haya sido entregada con anterioridad, el alumno recibirá 2 positivos.
 - Por cada relación de ejercicios obligatorios entregada fuera de plazo fijado por el profesor, completamente realizada y que no haya sido entregada con anterioridad el alumno no recibirá ni positivos ni negativos.
 - En otro caso, el alumno recibirá 2 negativos.
- Resolución de actividades de clase.
 - Por cada actividad que el profesor plantee en clase y que el alumno resuelva correctamente, ya sea oralmente o en la pizarra, previa concesión de palabra por parte del profesor, el alumno recibirá 1 positivo.
- Faltas de asistencia.
 - Por cada falta de asistencia no justificada, el alumno recibirá 2 negativos.
 - Las faltas que el profesor considere justificadas no conllevarán negativos.
- Faltas de puntualidad.
 - Por cada falta de puntualidad no justificada, el alumno recibirá 1 negativo.
 - Las faltas de puntualidad que el profesor considere justificadas no conllevarán negativos.

Exámenes. Podrán ser teóricos, prácticos (utilizando el ordenador) o mixtos (con parte de teoría y parte de práctica). Los exámenes realizados por los alumnos recibirán una calificación de 0 a 10 puntos.

Consideraciones especiales:

- Si el alumno falta a un examen y el profesor considera que es una falta justificada, se le pondrá el examen en otra fecha. En caso contrario, la calificación de ese examen será 0 puntos.
- Si el alumno copia en un examen obtendrá una calificación de 0 puntos en dicho examen.
-

Prácticas. El profesor las planteará conforme se vayan impartiendo las unidades y dará un plazo de entrega para cada práctica. Las prácticas entregadas dentro de plazo recibirán una calificación de 0 a 10 puntos.

Consideraciones especiales:

- Si el alumno no entrega una práctica dentro del plazo establecido, pero lo justifica de manera convincente, el profesor le podrá ampliar el plazo de entrega.
- En cualquier otro caso, la calificación para esa práctica será de 0 puntos.

CÁLCULO DE LA NOTA TRIMESTRAL

La nota trimestral se calculará según la siguiente fórmula:

$$N_{\text{trimestral}} = \text{Redondeo}[(70\% \text{ de } N_E) + (30\% \text{ de } N_P) + N_A]$$

Dónde:

N_E = media de las calificaciones de los exámenes realizados desde el inicio de curso.

N_P = media de las calificaciones de las prácticas realizadas desde el inicio de curso.

N_A = nota global de actitud, teniendo en cuenta los positivos y negativos obtenidos desde el inicio de curso. Para su cálculo, se suma +0,05 por cada positivo y -0,05 por cada negativo.

Recuperaciones:

El alumno que haya suspendido algún examen podría tener la oportunidad de recuperarlo al inicio del siguiente trimestre, en la fecha fijada por el profesor. El alumno que haya suspendido algún examen del tercer trimestre podría tener la oportunidad de recuperarlo en la fecha que el profesor fije. El profesor decidirá si le concede la oportunidad de recuperar al alumno en función de las anotaciones de actitud que haya tomado sobre el alumno desde el inicio de curso.

El alumno que haya entregado una práctica dentro de plazo pero que haya obtenido una calificación inferior a 5 puntos podría tener la oportunidad de entregarla otra vez en un nuevo plazo fijado por el profesor. El profesor decidirá si le concede un nuevo plazo de entrega o no en función de las anotaciones de actitud que haya tomado sobre el alumno desde el inicio de curso.

Aquellos alumnos que no hayan superado el tercer trimestre con una calificación igual o superior a 5 puntos podrán volverse a examinar en convocatoria extraordinaria. En este caso, la nota dependerá sólo y exclusivamente de la calificación obtenida en un único examen que englobará los contenidos de todo el curso.

PROYECTOS INTEGRADOS

PROYECTO INTEGRADO. 4º ESO

El sistema de valoración será el correspondiente a una evaluación continua, ya que la propia configuración de la asignatura, recordemos que se trata de la combinación de varios lenguajes, obliga a tener en cuenta el desarrollo intelectual que los alumnos van demostrando durante el curso.

Lo fundamental en la evaluación de esta disciplina es que los alumnos hayan comprendido y utilicen el lenguaje gráfico y visual de un modo similar a como usan la lengua española: como una opción más para expresarse y comunicarse. El sistema de evaluación que se va a llevar a cabo va a valorar especialmente el esfuerzo diario y los procedimientos seguidos para la investigación sin dejar de lado el resultado final.

Los porcentajes serían los siguientes:

3. Trabajo diario en clase: 50%
4. Actitud: 20%
5. Trabajo final: 30%

Con estos valores se pretende potenciar la idea de esfuerzo y superación continuada, premiando el trabajo durante todo el año.

Los alumnos serán evaluados teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Trabajo diario en clase, es decir, realización de tareas y ejercicios.
- Actitud en el aula.
- Exámenes periódicos que se efectuarán con el fin de conocer el grado de asimilación que el alumno tiene de lo explicado en el aula.
- Realización de proyectos o trabajos de cierta importancia.

Para recuperar los conocimientos de una evaluación no superada, el alumno deberá realizar un examen posterior dentro del período de la siguiente evaluación, siempre que el profesor así lo estime oportuno.

Si ha suspendido la evaluación por escaso o mal trabajo en clase, deberá presentar dentro del período de la siguiente evaluación los trabajos no realizados o no entregados a tiempo.

En caso de suspender por las dos razones anteriores, deberá superar las dos pruebas.

En cualquier caso, la no entrega de proyectos, trabajos o tareas encomendadas, podrá suponer el no superar el curso.

Evaluación de septiembre. Consistirá en la presentación de trabajos y proyectos no superados.

PROYECTO INTEGRADO. 1º BACHILLERATO A y C

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se valorará la calidad del proyecto realizado y la actuación del alumnado durante las distintas fases por lo que se analizará hasta qué punto se han cumplido Los objetivos del proyecto, su participación en las tareas y los conocimientos empleados o adquiridos.
- La realización del proyecto, además de todas las tareas de creación del trabajo, implicará la presentación de un informe escrito donde se expliciten objetivos, metodología, fuentes, decisiones y justificación de éstas, interpretación resultados, etc...
- Igualmente, cada grupo hará una defensa oral del informe anterior.

PROYECTO INTEGRADO. 1º BACHILLERATO B

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Realizar con responsabilidad las tareas asignadas en el grupo de trabajo.
- Colaborar con los compañeros del grupo en la elaboración de un trabajo común.
- Ser capaz de comunicar eficazmente a los demás las informaciones relevantes sobre el trabajo realizado, las conclusiones obtenidas, etc, de forma oral y escrita.
- Relacionar los contenidos con aspectos estudiados en el ámbito de las distintas materias del bachillerato, aplicándolos a situaciones concretas y reconociendo su utilidad.

Instrumentos de evaluación

- El control de la asistencia a clase
- Control de la participación en el trabajo de equipo y realización de las tareas propuestas.
- Realización, entrega y exposición del trabajo requerido.
- Actitud positiva, esfuerzo personal, nivel de atención
- Motivación, interés por la materia
- Participación en las actividades propuestas por otros grupos de trabajo
- Exposiciones orales en clase

PROYECTO INTEGRADO. 2º BACHILLERATO A

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Presentación y exposición teórica del tema: 30%
- Práctica presencial de cada tema: 60%
- Actitud y participación: 10%

PROYECTO INTEGRADO. 2º BACHILLERATO B y C

Para la correcta consecución de los objetivos señalados en la programación, se plantea realizar un PERIÓDICO por grupo de alumnos (máximo 4 alumnos/grupo) que tiene como fin complementario la participación en la XI edición de EL PAÍS DE LOS ESTUDIANTES.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se valorará tanto la **calidad del periódico** realizado, como la **actuación del alumnado** durante las distintas fases de su desarrollo.
- La realización del proyecto implicará, además de la elaboración del periódico de que se trate, la presentación de **un blog de grupo**, donde se analicen los aspectos más importantes de su realización, se indiquen las fuentes de información utilizadas, etc.
- Cada grupo deberá hacer además una **presentación oral del periódico**, ante el profesorado de la materia.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Como instrumentos de evaluación se utilizarán los siguientes:

- **Cuaderno del profesor**, en el que se hará constar la participación de los miembros del equipo, y la evolución temporal que tenga el proyecto.
- Toda la documentación presentada como parte del proyecto. (**blog y periódico**)

A partir de la información recabada por medio de estos instrumentos, se obtendrán indicadores para los criterios de evaluación antes citados, los cuales, convenientemente ponderados (**70% calidad del periódico y blog, 30% actitud y trabajo en clase**) arrojarán como resultado una valoración numérica de la evaluación.

ÁREA DE RELIGIÓN CATÓLICA

RELIGIÓN. 1º ESO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Resumir que el ser humano es un ser religioso.
- Saber qué es el ser humano para el cristianismo .
- Comprender el relato bíblico de «Abrahán e Isaac»
- Saber qué son las religiones.
- Resumir las principales diferencias entre el cristianismo, el hinduismo y las religiones de la Antigüedad.
- Expresar el argumento y la principal enseñanza del relato bíblico de «La historia del patriarca José».
- Saber cómo debe ser la relación entre la sociedad y la Iglesia.
- Conocer en qué consiste el derecho de libertad religiosa y el compromiso social de los cristianos.
- Resumir el argumento y la principal enseñanza del relato bíblico «La persecución de Pedro y Juan».
- Saber resumir los principales datos de la vida de Jesús de Nazaret.
- Conocer el misterio de Jesucristo, verdadero hombre y verdadero Dios.
- Interpretar correctamente los relatos bíblicos sobre «El nacimiento de Jesús»
- Saber resumir el mensaje de Jesús de Nazaret.
- Conocer las enseñanzas de los milagros de Jesús.
- Comprender el argumento y la enseñanza principal del relato bíblico de «La resurrección de la hija de Jairo».
- Define qué son la moral universal y la moral religiosa.
- Conoce lo más importante y original de la moral religiosa de Jesús de Nazaret.
- Extrae el mensaje religioso y moral del relato bíblico «Jesús y la mujer adúltera».
- Sabe definir qué es el proyecto de vida cristiana.
- Identifica a Jesús de Nazaret y a la Virgen María como los principales modelos de vida cristiana.
- Conoce el argumento y la principal enseñanza del relato bíblico «La parábola de los talentos».
- Conocer qué son los sacramentos de la Iglesia católica.
- Saber en qué consiste el sacramento del Matrimonio y cuál es su liturgia.
- Leer el texto bíblico del «Canto al amor cristiano» y resumir en qué consiste este amor.
- Conocer qué es la sexualidad humana.
- Saber las características más importantes de la moral católica de la sexualidad humana.
- Expresar el significado de los relatos bíblicos de «La creación del hombre y la mujer».
- Conoce qué es la moral católica del medio ambiente.
- Escribe comportamientos que deben practicar los cristianos en relación con la ecología integral.

- Comprende los dos relatos bíblicos sobre «La Creación de Dios» y extrae sus principales enseñanzas morales y religiosas.

SISTEMAS DE CALIFICACIÓN

Las actividades de evaluación se califican según la siguiente puntuación: Insuficiente (1 a 4). Suficiente (5). Bien (6). Notable (7 a 8). Sobresaliente (9 a 10).

El 60% de la calificación final de la unidad corresponderá a las actividades escritas, y el 40% al buen comportamiento.

RELIGIÓN. 2º ESO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Identifica valores, principios y actitudes de la sociedad, instituciones y medios de comunicación social y los relaciona con los contenidos de la Buena Noticia del Evangelio.
- Localiza, comprende y analiza en los textos bíblicos los orígenes de la Iglesia, la vida, organización y misión de la primera comunidad cristiana.
- Contrasta las propias actitudes con las de algunos modelos de vida cristiana.
- Descubre y relaciona los contenidos bíblicos con expresiones artísticas y culturales de la fe cristiana.
- Selecciona información sobre hechos y acontecimientos históricos obtenidos al observar la problemática de la realidad y la valora desde la perspectiva cristiana.
- Identifica signos y gestos en la vida, la naturaleza y la historia y es capaz de relacionarlos con el mensaje cristiano para reconocer en ellos las huellas de la presencia de Dios.
- Localiza y comprende, en los textos bíblicos, el origen y el sentido de los sacramentos de la Iglesia y de su celebración y expresión litúrgica.
- Descubre e interpreta la vida de algunos modelos de identificación, símbolos de la tradición cristiana y expresiones y tradiciones culturales de la fe.
- Constata y analiza los problemas y realidades personales y sociales de su entorno y es capaz de relacionarlos con la propuesta cristiana.
- Confronta las propias actitudes con algunos modelos de vida cristiana.
- Reconoce signos y símbolos en los textos bíblicos e interpreta su sentido.
- Identifica en los textos bíblicos las actitudes que caracterizan el comportamiento de toda persona creyente en Jesús.
- Descubre las relaciones que existen entre aspectos bíblicos, doctrinales y litúrgicos y las expresiones artísticas del entorno y del patrimonio cultural cristiano.

RELIGIÓN. 3º ESO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Conoce las principales características generales de la Biblia.
- Sabe los criterios fundamentales que propone la Iglesia católica para interpretar la Biblia.
- Lee y resume el argumento y la enseñanza del relato bíblico «La historia de Jonás».
- Conocer qué es la Historia de la Salvación y qué reveló Dios al pueblo de Israel.
- Saber qué es la revelación cristiana para la Iglesia católica.
- Resumir el argumento y las enseñanzas del relato bíblico de «David y Goliat».
- Resume en qué consiste el misterio y la originalidad de la Santísima Trinidad.
- Conoce y profesa el Credo sobre el Dios cristiano.

- Sabe el argumento y la enseñanza principal del relato bíblico «La parábola del hijo pródigo».
- Define qué es la fe antropológica y la fe cristiana.
- Conoce en qué documentos se puede demostrar la historicidad de Jesús de Nazaret.
- Resume el relato bíblico «Jesús y el ciego Bartimeo» y alguna de las enseñanzas que se pueden extraer para la vida actual.
- Define qué es la escatología cristiana y las verdades de fe de la resurrección, el cielo y el infierno.
- Sabe la importancia que tiene la Virgen María para la Iglesia católica en relación con la vida eterna.
- Resume e interpreta correctamente el relato «El juicio final y definitivo».
- Resume cuál es la triple misión de la Iglesia.
- Redacta quiénes forman la Iglesia católica y cuál es organización actual.
- Lee y sintetiza el relato bíblico «La primera comunidad cristiana» y alguna de las enseñanzas que se pueden extraer para mejorar la vida actual.
- Resumir que el ser humano es un ser religioso.
- Saber qué es el ser humano para el cristianismo.
- Comprender el relato bíblico de «Abrahán e Isaac».
- Define la ética universal y la ética cristiana.
- Resume qué es la moral católica.
- Sintetiza el argumento y las enseñanzas del relato «Jesús de Nazaret y la mujer pecadora».
- Enumera hechos y comportamientos relacionados con la actual cultura de la muerte y con la cultura de la vida humana.
- Define qué es la moral católica de la vida humana.
- Resume el argumento y la enseñanza del relato bíblico «Caín y Abel».
- Explica por qué el actual consumismo es injusto y un pecado personal y social.
- Define qué es la moral católica del consumo.
- Resume el relato bíblico «La multiplicación de los panes y los peces» y alguna de sus enseñanzas para solucionar las consecuencias del actual consumismo.
- Define qué es el sentido último de la vida humana.
- Resume el sentido de la vida que dan las religiones monoteístas.
- Redacta un resumen sobre el argumento del relato bíblico de «Jesús y Zaqueo» y alguna de las enseñanzas que se pueden extraer para dar sentido a la vida.
- Escribe las principales razones por las cuales las religiones son creadoras de arte y cultura.
- Conoce ejemplos de las principales aportaciones de la Iglesia católica al patrimonio cultural y artístico de la humanidad.
- Resume el argumento y algunas enseñanzas que se extraen del relato bíblico «Salomón y el templo de Jerusalén».

SISTEMAS DE CALIFICACIÓN

Las actividades de evaluación se califican según la siguiente puntuación: Insuficiente (1 a 4). Suficiente (5). Bien (6). Notable (7 a 8). Sobresaliente (9 a 10).

El 60% de la calificación final de la unidad corresponderá a las actividades escritas, y el 40% al buen comportamiento.

RELIGIÓN. 4º ESO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Argumentar sobre el servicio que la Iglesia presta a lo largo de los siglos al transmitirnos íntegros el mensaje y la vida de Jesús.
- Apreciar que la santidad de la Iglesia es eficaz, a pesar del pecado de sus hijos.
- Situar en su contexto histórico algunos hechos de la Iglesia como servicio a la fe.
- Describir el servicio que los modelos de vida cristianos han aportado a la cultura de cada época.
- Razonar el servicio de los concilios a la transmisión de la fe.
- Explicar el sentido religioso de las peregrinaciones.
- Razonar el sentido de las reformas de la Iglesia como renovación en sus raíces evangélicas.
- Localizar las aportaciones de los grandes santos y doctores de la Iglesia en la construcción de Europa y su evangelización.
- Situar el servicio que la Iglesia realiza a la cultura desde sus instituciones y personas relevantes en el Renacimiento y el Barroco.
- Describir la acción educativa y social de la Iglesia en el mundo contemporáneo.
- Identificar los grandes hitos del arte cristiano como expresión de la fe del pueblo y manifestación de la acción de Dios en el mundo.
- Señalar, en algunos textos del Concilio Vaticano II, las aportaciones de la Iglesia sobre el diálogo con el mundo.

RELIGIÓN. BACHILLERATO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Describir las grandes respuestas que se han dado a la cuestión sobre el sentido de la vida y saber reconocer esos diferentes tipos de respuesta en algunas conductas actuales.
- Saber distinguir los humanismos como un intento de dar sentido a la vida humana dentro de los límites de la razón e identificar el sentido de la vida que han propuesto algunos de los pensadores más representativos del los siglos XIX y XX.
- Situar el fenómeno religioso como uno de los elementos más específicos de respuesta a la cuestión sobre el sentido de la vida.
- Captar la especificidad de la religión cristiana en el contexto de las demás religiones y comprender la estructura propia de la fe cristiana y sus consecuencias en la vida de las personas que la aceptan.
- Detectar cómo el sentido de la vida lleva a muchas personas a preguntarse por el misterio de la vida y a comprender que Dios, en la persona de Jesucristo, ha dado sentido a la vida de los hombres.
- Describir la realidad social, política y económica del entorno, mediante la observación y el análisis de la realidad, y detectar los problemas que plantea para valorarla desde los principios fundamentales de la doctrina social de la Iglesia.
- Tomar conciencia, mediante la observación de la realidad y el uso de los medios de comunicación, del injusto orden social imperante hoy en la sociedad y valorarlo a la luz de los criterios morales cristianos para, desde planteamientos de fe, comprometerse en la mejora de las estructuras sociales.

- Participar en debates sobre temas de actualidad relacionados con las realidades económicas, sociales y políticas confrontando las opiniones personales con las de otras personas y, especialmente, con la doctrina social de la Iglesia
- Elaborar un esquema comprensivo básico del funcionamiento del acto moral y, por tanto, de la dimensión moral de nuestra existencia.
- Analizar cómo influye la fe cristiana en la dimensión de la existencia humana.
- Establecer, a partir de la vida de Jesús, los valores fundamentales de la moral cristiana.
- Tomar conciencia de la dimensión sexual de la vida humana y comprender la visión cristiana sobre la misma.
- Detectar, mediante la contemplación de obras de arte y el análisis de textos sobre las mismas, la expresión del sentido religioso presente en muchas de ellas.
- Identificar qué características de Jesús han plasmado los artistas de todos los tiempos en las diferentes expresiones artísticas sobre su persona.
- Describir, mediante el análisis de obras de arte, los diferentes pasajes bíblicos de la vida de María.